



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 16 de 01.06.2022

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 01 de Junio 2022, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 16 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Sr. Marco Antonio González Candía, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

1.- Se Solicita aprobación para las siguientes actas ordinarias y extraordinarias, según detalle:

Acta N° 12 de fecha 20/04/2022.-

Acta Extraordinaria N° 4 de fecha 27/04/2022.-

2.-Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la solicitud de anticipo de subvenciones correspondientes para pagos de bonificaciones por retiro voluntario de las Docentes de la Educación, establecido en la Ley N° 20.976, con el siguiente detalle:

Identificación Personal								
R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Número De Meses	Bonificación Cargo Empleador	Aporte Fiscal Extraordinario	Monto total bonificación por más antigüedad retiro bono
7677843	4	Romero	Catalán	María Soledad	11	23.595.231	2.733.394	26.328.625
8004637	5	Torrejón	Vega	Lucrecia de Lourdes	11	13.489.322	5.011.874	18.501.196
Monto Total Cargo Sostenedor:						37.084.553	7.745.268	44.829.821
Aporte Complementario:						9.271.139	25%	
Anticipo de Subvención:						27.813.414		
Número Meses para Devolución Anticipo:						144		
Valor Cuota:						193.149		

De acuerdo con el recuadro el monto de Subvención Anticipada corresponde a la suma de **\$27.813.414**, que serán descontadas al mes siguiente de la transferencia de los fondos en total de 144 cuotas, 143 cuotas de \$ 193.149 y 01 cuota de \$ 193.107.- Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 158 de fecha 13/05/2022.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

5.- Varios

Presidente H. Concejo: En esta sesión ordinaria del Concejo, el primer Concejo del mes de Junio del año 2022, también se le saluda a toda la gente que se conecta a través de la plataforma de la municipalidad, así que vamos al primer punto que dice.

1.- Se Solicita aprobación para las siguientes actas ordinarias y extraordinarias, según detalle:

Acta N° 12 de fecha 20/04/2022.-

Concejal Marco A. González: Sra. Marcela.

Concejala Marcela Mancilla: Apruebo señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Carlos Tapia

Concejal Carlos Tapia: Apruebo señor Presidente

Concejal Marco A. González: Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Apruebo el acta.

Secretaria Municipal: Su votación Señor González, para el acta N° 12

Concejal Marco A. González: Apruebo el acta N° 12.

VOTACION:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

Acta Extraordinaria N° 4 de fecha 27/04/2022.-

Concejal Marco A. González: Su votación Señora Marcela

Concejala Marcela Mancilla: Apruebo, señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Carlos Tapia

Concejal Carlos Tapia: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Aprobada el Acta.

Concejal Marco A. González: Yo también la pruebo Sra. Paulina.

VOTACION:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

2.-Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **solicitud de anticipo de subvenciones correspondientes** para pagos de **bonificaciones por retiro voluntario** de las Docentes de la Educación, establecido en la Ley N° 20.976, con el siguiente detalle:

Identificación Personal								
R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Número De Meses	Bonificación Cargo Empleador	Aporte Fiscal Extraordinario	Monto total bonificación por retiro más bono antigüedad
7677843	4	Romero	Catalán	María Soledad	11	23.595.231	2.733.394	26.328.625
8004637	5	Torrejón	Vega	Lucrecia de Lourdes	11	13.489.322	5.011.874	18.501.196
Monto Total Cargo Sostenedor:						37.084.553	7.745.268	44.829.821
Aporte Complementario:						9.271.139	25%	
Anticipo de Subvención:						27.813.414		
Número Meses para Devolución Anticipo:						144		
Valor Cuota:						193.149		

De acuerdo con el recuadro el monto de Subvención Anticipada corresponde a la suma de **\$27.813.414**, que serán descontadas al mes siguiente de la transferencia de los fondos en total de 144 cuotas, 143 cuotas de \$ 193.149 y 01 cuota de \$ 193.107.- Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 158 de fecha 13/05/2022.-

Concejal Marco A. González: Les quiero decir a los señores concejales que en el periodo anterior se hizo esto que son la bonificación de los retiros voluntarios, de todas maneras, voy a dejar a Don Emilio para que pueda explicar también a los señores concejales, Don Emilio, por favor.

Jefe DAEM: Sí, hola buenos días a todos y a todas, bueno en esto del bono de incentivo al retiro que se le da a todos los docentes y asistentes de la educación, obviamente con

leyes distintas, pero es más o menos el mismo tenor entre los docentes y de la educación, se han aprobado desde que asumí la responsabilidad yo aproximadamente sacaba la cuenta la semana pasada como 12 profesores en total, son los profesores que postulan cuando cumplen su edad de jubilar, las mujeres a los 60 años y los varones a los 65, es un bono que se da a los docentes como este incentivo al retiro siempre tienen prioridad los que cumplen la edad; Ejemplo, si yo cumpla los 60 la prioridad es para lo que cumple los 60, por ejemplo hubo una señora, la tía del colegio Carlos Alessandri que históricamente se demoró mucho en llegar como 3 o 4 años porque ella no jubiló cuando tenía la edad entonces no pasa a ser prioridad, quién tiene la prioridad siempre cuando postulan y cumplen la edad, es un aporte, es un adelanto de subvenciones porque el gobierno asume que todos los municipios no tienen los fondos para pagar la indemnización, entonces se hace un adelanto de subvenciones y luego se descuenta en 144 cuotas ahí como señala el oficio son 143 cuotas iguales y la última para equiparar una cuota distinta y si ustedes se fijan en la tabla hay un aporte que son los once años de pago de indemnización más el aporte fiscal que es el bono de incentivo.

Concejal Marco A. González: ¿Alguna duda señores concejales?

Concejal Marco A. González: Sra. Marcela su votación, por favor.

Concejala Marcela Mancilla: Apruebo Señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Carlos Tapia.

Concejal Carlos Tapia: Aprobado Presidente, ya que lo hemos hecho en varias ocasiones.

Concejal Marco A. González: Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Antes de aprobar, reconocer el trabajo de ambas profesionales, de verdad que me ha tocado en estos últimos años, yo estuve casi 11 años como presidente de la comisión de Educación y me tocó estos bonos con muchas personas que han trabajado y han pasado, tanto profesores como asistentes y también personas que se han dedicado mucho tiempo como por ejemplo, un nochero que estuvo con nosotros y es bonito y grato aprobar estos recursos porque de verdad que la enseñanza nuestra en los colegios municipales ha sido bien destacada y ellos se la juegan por nuestros escolares, por nuestros niños. La educación aquí en Algarrobo ha subido bastante, hemos tenido bastantes profesionales de la universidad así que es un agrado este incentivo al retiro y que estos profesores se lo merecen, así que, agradecido de ellos, apruebo presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias. Don Emilio dígame.

Jefe DAEM: Sí, es súper breve lo que pasa que uno de los requisitos y aprovechar que está la señora Paulina también ahí, estos documentos es un primer proceso, después hasta el año pasado se validaban y se iban a dejar directamente con firma y timbre,

ahora se tiene que hacer firma digital, entonces que quede también ahí que necesitamos que el Alcalde y la Señorita Paulina puedan acceder a la firma digital.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Harry Álvarez su votación.

Concejal Harry Álvarez: Señor Presidente, yo me sumo la palabra de Fernando y este es un reconocimiento a la trayectoria de estos docentes, por supuesto apruebo.

Concejal Marco A. González: Gracias. Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Quisiera preguntar algo, ¿Por qué necesita la firma del alcalde y la secretaria municipal? Porque las 2 o solamente la del alcalde.

Jefe DAEM: La secretaria municipal como ministro fe, en realidad porque es un finiquito previo a que lleguen los fondos y el alcalde por defecto es sostenedor, todos los alcaldes de Chile por defecto son sostenedores.

Concejal Luis Núñez: La secretaria firma como ministro de fe.

Jefe DAEM: Sí, es que es un finiquito en realidad Don Luis Núñez lo que se firma cuando llegan los recursos.

Concejal Luis Núñez: Era para entender porque necesitaba las 2 firmas digitales. Yo este punto lo apruebo presidente, aprobado.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Luis. Yo también apruebo Señora Paulina.

VOTACION:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Albailay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

ACUERDO N° 073 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **solicitud de anticipo de subvención** correspondientes para pagos de **bonificaciones por retiro voluntario** de las Docentes de la Educación, establecido en la Ley N° 20.976, con el siguiente detalle:

Identificación Personal								
R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Número De Meses	Bonificación Cargo Empleador	Aporte Fiscal Extraordinario	Monto total bonificación por retiro más bono antigüedad
7677843	4	Romero	Catalán	María Soledad	11	23.595.231	2.733.394	26.328.625
8004637	5	Torrejón	Vega	Lucrecia de Lourdes	11	13.489.322	5.011.874	18.501.196
Monto Total Cargo Sostenedor:						37.084.553	7.745.268	44.829.821
Aporte Complementario:						9.271.139	25%	
Anticipo de Subvención:						27.813.414		
Número Meses para Devolución Anticipo:						144		
Valor Cuota:						193.149		

De acuerdo con el recuadro el monto de Subvención Anticipada corresponde a la suma de **\$27.813.414**, que serán descontadas al mes siguiente de la transferencia de los fondos en total de 144 cuotas, 143 cuotas de \$ 193.149 y 01 cuota de \$ 193.107.- Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 158 de fecha 13/05/2022.-

5.- Varios

Concejal Marco A. González: Señora Paulina, ¿tenemos correspondencia del alcalde?

Secretaria Municipal: No concejal, tenemos un punto bis, que yo se las envié ayer a sus correos, del departamento jurídico son 2 puntos ¿ya?, son a través del oficio 158 ¿se lo leo?

Concejal Marco A. González: Por favor, señora Paulina.

Secretaria Municipal: Ya, dice de Claudia Olavarría Romero, abogado dirección jurídica a María Consuelo Gutiérrez Berríos, secretaria Municipal Subrogantes, porque fue enviado cuando yo estuve el lunes con permiso.

Secretaria Municipal: Junto con saludar muy cordialmente por el presente, me dirijo a usted y con el fin de solicitar agregar 2 puntos Bis, en la tabla de sesión de Concejo municipal a realizarse el miércoles 01/06/2022.

Secretaria Municipal: En los siguientes términos se solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal para modificar el acuerdo número 70 de fecha 07/04/2021 tomado en sesión ordinaria número 10 de la misma fecha de la siguiente manera, Donde dice el honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los señores concejales presentes aprobar contrato de promesa de compraventa entre la municipalidad de Algarrobo, ejes municipal y sociedad colectiva civil Rosello y compañía, sociedad colectiva civil Zubicueta y compañía y sociedad colectiva civil Hugo y compañía aedo, toda vez que supera el periodo alcaldicio solicitud, realizada por el abogado del departamento jurídico Don Luis Letelier Bravo, a través del oficio número 30 de fecha 01/04/2021.

Secretaria Municipal: Dónde debe decir el honorable Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los señores concejales presentes, aprobar suscribir contrato de promesa de compraventa entre la municipalidad de algarrobo, para comprar, aceptar y adquirir para el Comité Habitacional altos de Algarrobo y sendero de Algarrobo y sociedad Colectiva Civil Rosello y compañía, sociedad colectiva civil Zubicueta y compañía y sociedad colectiva civil Hugo Aedo y compañía, toda vez que supera el periodo alcaldicio solicitud realizada por el abogado del departamento Jurídico, Luis Letelier Bravo, a través del oficio número 30 de fecha 01/04/2021.

Secretaria Municipal: Ese es el primer punto de este oficio y el segundo punto se solicita acuerdo del honorable concejo municipal para la suscripción del anexo de contrato de promesa de compraventa entre la municipalidad de Algarrobo y sociedad Colectiva Civil Rosello y compañía, sociedad colectiva civil Zubicueta y compañía y sociedad colectiva civil Hugo Aedo y compañía.

Secretaria Municipal: Entonces el primer punto es la modificación del acuerdo adoptado número 70 en el año 2021 en la sesión número 10.

Concejal Marco A. González: Gracias Señora Paulina. Señora Marcela Mansilla.

Concejala Marcela Mansilla: Señor Presidente, respecto de este primer punto efectivamente yo ayer estuvo hablando con el director jurídico y creo que es absolutamente conveniente hacer esta modificación al acuerdo número 70 tomado en sesión número 10 el 07/04/2021 toda vez que si uno ve la promesa de compraventa efectivamente la promesa de compraventa la municipalidad de algarrobo actúa como

municipalidad de algarrobo y no municipalidad de algarrobo en tanto X habitacional, dado que en ese período la X habitacional no existía y en la promesa de hecho, habla efectivamente que se compra para la municipalidad de Algarrobo, promete comprar, adquirir, para los comités de vivienda altos de Algarrobo y Sendero de Algarrobo, desde este punto de vista considero bien hacer una modificación para aclarar el acuerdo número 70 de fecha 07/04/2021 por tanto voy aprobar señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias, Señora Marcela. Don Carlos Tapia.

Concejala Marcela Mansilla: Perdón, quiero entender solo una cosa, ¿son puntos distintos cierto?

Secretaria Municipal: Si.

Concejala Marcela Mansilla: Ya ok.

Concejal Carlos Tapia: Señor Presidente consulta al abogado o a quien podría darme información, con respecto a este punto, estamos votando para comprar ¿solamente para estos 2 comités?, si una persona por ejemplo, que postuló a Serviu, solo individual, ¿no puede postular a estas casas, a estas viviendas?, eso estamos amarrando hoy día, o sea, solamente que puedan postular 2 comités para estas casas, ¿eso es lo que dice el punto?, a eso me refiero, o sea, ¿solamente para los que están inscrito en el sendero y en el otro comité?, ¿nadie más puede postular a estas casas? para que quede claro, porque obviamente estamos aprobando un punto donde estamos comprometiendo la compra solamente para estos 2 comités. O sea, que va a pasar, no sé si queda más terreno o no sé si queda más paño, ¿hoy día estamos para compra este terreno solo para estos 2 comités?, esa es mi pregunta antes de votar.

Concejal Carlos Tapia: No sé si alguien tiene la respuesta.

Concejala Marcela Mansilla: Carlos puedo decir algo respecto a lo que está preguntando.

Concejal Carlos Tapia: No sé, si usted sabe.

Concejala Marcela Mansilla: Lo sé, por eso le quiero contestar, ustedes el año pasado en 04/2021 aprobaron una promesa de compraventa donde la municipalidad de algarrobo se comprometía a adquirir para el comité altos de algarrobo y senderos de algarrobo, eso dice la promesa de compraventa.

Concejal Carlos Tapia: Todos votamos.

Concejala Marcela Mansilla: No es que nosotros no estábamos, yo no estaba, se votó el concejo anterior y se votó con respecto de que la municipalidad de Algarrobo comprara para estos 2 comités, que son los 2 comités que en ese momento me imagino yo que estaban organizados, ya habían postulado al Serviu y estaban pidiendo los recursos en

el fondo, es lo que yo entendí y creo que así lo ha explicado el alcalde en algunas oportunidades, pero la promesa de compraventa que ustedes aceptaron fue así; que la municipalidad de Algarrobo adquiriera para estos comités, el tema es el siguiente, que vence el plazo mañana creo, si no me equivoco, entonces hay que ampliar el plazo,

Concejal Carlos Tapia: Es que ese es otro punto,

Concejala Marcela Mansilla: Por eso el tema es que eso ya se había hecho, si aquí lo que único que se está haciendo en el punto número uno es aclarar que la municipalidad de Algarrobo no actuó como ejes, sino que actuó como municipalidad de Algarrobo.

Concejal Carlos Tapia: Inclusive estaba mal hecho el punto en ese momento

Concejala Marcela Mansilla: Claro, estaba mal hecho el punto, ese es el tema Don Carlos.

Director Jurídico: Voy a aclarar otra cosita, perdón, lo que pasa es que en el acuerdo primitivo digamos parte diciendo que los señores concejales presentes aprueban el contrato de promesa, que en realidad lo que estaban aprobando era la suscripción del contrato de promesa, eso es un punto, bueno el otro punto que acaba de aclarar la Señora Mansilla y el otro punto, es que, si se fijan, en la penúltima línea dice que la sociedad colectiva civil Hugo y compañía aedo ¿cierto? Que es Hugo Aedo y compañía y eso se está aclarando.

Concejal Carlos Tapia: No si eso está aclarado, que nadie más pueda postular a estas casas es el tema. Apruebo presente.

Concejal Marco A. González: Gracias. Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Gracias Presidente, bueno de verdad ha pasado mucho tiempo con respecto a este tema, aquí hubieron situaciones en la cual se hicieron mucha gestión, yo estuve en reuniones 1 año y medio a través de zoom, asesorándome con respecto a este tema, con profesionales del Serviu tanto de San Antonio como Valparaíso y también con abogados más con nuestros asesores urbanistas que también se conectaba, Felipe Birria, bueno ahí hubieron situación en la cual nosotros viajamos al Serviu de Valparaíso, también acompañó el abogado nuestro en ese entonces, Don Luis Letelier, también Marco Antonio ¿cierto? Por algo muy importante que se hizo y es bueno que la gente lo sepa y es bueno decirlo porque resulta que no hemos querido decir nada a la luz pública porque todas las cosas que uno tiene las tiene que decir con fundamentos y con la fortaleza de tener un documento en la cual uno se pegue ninguna resbalada y tampoco que el pan se le queme en la puerta del horno.

Concejal Fernando Gómez: Bueno, hoy día estamos en condiciones de decir a toda la gente que está inscrita, en tanto los 2 comités, Altos de algarrobo y Senderos de algarrobo que hay una posibilidad prácticamente de un 100% de que las viviendas van a

venir a la comuna de Algarrobo después de tantos años, después de tantas luchas, después de tantos dimes y diretes, después de tantos pelambres que se han dicho a través de páginas, a través del Facebook, a través de WhatsApp y de correos, etc., que la gente no sane el trabajo y no sabe el esfuerzo que se ha hecho para que eso salga a flote.

Concejal Fernando Gómez: Bueno, hoy día estamos enfrentados a esta situación en cual cuando se hizo la primera presentación para obtener este terreno, nosotros no contábamos con eje municipal, bueno eso no se hace de la noche a la mañana, hay que presentarlo en el Serviu y el Serviu tiene que validar la X municipal, hoy día nosotros estamos acreditados como municipio a través de una X, en la cual tiene representatividad y también el respaldo del reconocimiento del Serviu de Valparaíso, eso significa que cuando se hizo la gestión en Valparaíso y quiero entrar en detalles para que la gente sepa cómo se logró este tipo de cosas. Hay una cosa que se llama partida 18 anexo 7 que lo maneja el Serviu de Valparaíso que son unas partidas y esas partidas se hacen de acuerdo a la necesidad que tiene cada comuna, bueno nosotros vamos a cumplir 15 años sin ninguna vivienda acá en la comuna de Algarrobo y eso significa de que ya hubo una necesidad de vivienda enorme en la comuna y eso se llevó a Santiago y se habló con el ex ministro en la cual se le hizo la presentación y se le dio la necesidad para que en definitiva el gobierno a través de su cartera del ministerio de Vivienda, cierto incorporará una glosa, incorporará un artículo, que es el artículo número 33 cierto, para que le incorporarán estos recursos, o sea, el paño total.

Concejal Fernando Gómez: Eso ya es una realidad, están los recursos, los recursos están cargados digamos a esa glosa cierto y lo que hay que hacer hoy día y eso es lo que está haciendo el Serviu de Valparaíso, es una modificación interna en la cual tiene que bajar esas Lucas, traspasarlo al Serviu de Valparaíso y el Serviu de Valparaíso compra a los dueños de los paños; Que pasó entre medio, resulta que se los pasó el tiempo y la promesa de la compra del terreno ya venció y vence mañana. Entonces, los dueños del terreno que ya vinieron ayer, perdón el lunes a la municipalidad de Algarrobo y tuvieron una reunión en la cual no fui invitado yo no sé quién dio la orden para que este concejal no fuera invitado porque de verdad que el 27/02/2020 yo traje a todos los dueños de la comuna de Algarrobo, se los presenté al alcalde e hicimos una reunión de trabajo y en esa reunión de trabajo se llegó a un acuerdo en la cual ellos dieron el tanto por ciento de la venta del metro cuadrado del terreno, ahora, como esta cosa ya agarro vuelo, como esta cosa ya maduro, como esto ya se hizo un mil gestiones se golpearon mil puertas se fue a una reunión hace poco cierto a Santiago con el nuevo ministro y esta cosa resulto, bueno a lo mejor alguien quiere florearse solo y que los esfuerzos que ya se hicieron con los otros concejales, con los que votamos antes, etc., pero no me quiero detener en eso, lo importante es que aquí la comuna va a obtener las viviendas y la va a obtener de buena manera porque se va a obtener como corresponde.

Concejal Fernando Gómez: Ahora, el Carlos decía porque no se incorpora más gente, bueno aquí son 8.3 hectáreas en la cual están vendiendo los dueños del terreno, los están vendiendo una cantidad fija, aquí no está en UF ni nada por el estilo y eso agradezco yo la astucia que tuvo nuestro asesor urbanista, que es Don Felipe Barría, que tuvo la visión visionaria en el futuro de que esto no se lo elevarán el tiempo. Entonces, cuando nosotros incorporamos este presupuesto a la nación, a través del Ministerio de Vivienda de Santiago, esto va en peso y eso lo celebró mucho el ministro, en la cual, oiga muy buena la estrategia que obtuvo la municipalidad de Algarrobo y eso se agradece porque va en directo beneficio de los mismos pobladores que hoy día están en 2 comités.

Concejal Fernando Gómez: Lo que pasa es que las cavidades, que las maneja Don Felipe Barría. hoy día nos están dando para 2 comités y eso hoy día se está manejando, a lo mejor puede quedar un espacio porque como se va a comprar en su totalidad, a lo mejor puede haber para un mini comité o para un comité, eso no lo sabemos todavía porque las cavidades la maneja el anteproyecto que lo está realizando en este momento, Don Felipe Barría, pero es eso, más para adelante y lo primero es que se logró el objetivo de incorporar este presupuesto a la nación que ya se cumplió, hoy día está la modificación presupuestaria, que también se cumplió y también tenemos y esto es una primicia digamos para toda la gente que está escuchando, que los dueños del terreno, están esperando esta gestión interna que estamos haciendo nosotros hoy día lo que estamos votando es realmente muy importante, porque los dueños del terreno nos van a esperar para esta gestión que se está haciendo en Valparaíso y eso fabuloso, yo agradezco públicamente a todas las personas que los conozco uno a uno y he estado muchos años trabajando con los dueños del terreno de que confíen primero que nada en la autoridad máxima de la comuna de Algarrobo, después con los concejales que hemos tenido participación activa de esto y también para las gestiones de Valparaíso, que esto es una realidad que nosotros contamos con los recursos, yo agradezco la confianza que ha depositado la gente para que este sueño sea realidad lo más pronto posible, esta modificación se demora más o menos de aquí a agosto o septiembre en el Serviu de Valparaíso para que esto se convierta en realidad para que el paño sea en definitiva del Serviu y el Serviu le compre a los comités y los pobladores postulen al subsidio habitacional con un paño que realmente le va hacer beneficiado a más o menos unas 400 familias, que espero que sea esa la cantidad porque ahí caen un poco más de personas.

Concejal Fernando Gómez: Agradezco haber aportado mi granito de arena y agradezco a toda la gente que ha estado remando para este mismo proyecto, también dar las felicitaciones, así que con gusto apruebo Presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias don Fernando. Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Señor Presidente, habiendo escuchado los colegas y a habiéndose hecho la aclaración al acuerdo número 70 y haber rectificado algunos temas de índole legal con relación a la promesa que se hizo, yo apruebo este punto porque esta es una necesidad carente de la comuna y que como todo buen concejal esperamos y como todo buen algarrobino esperamos que esto se concrete para el bienestar de la gente yo apruebo señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Gracias, primero yo pido que distingamos 2 cosas. Primero tenemos una necesidad, un sueño como dice Don Fernando que la gente que no tenga casa o tenga el acceso o pueda tener en definitiva una casa propia, eso es bueno, sabemos que hay una carencia en la comuna de Algarrobo y ahí lo tenemos como un deseo y como lo dice Don Fernando, es como un sueño, pero ahora pasando dentro del ámbito municipal administrativo, yo tengo varios reparos porque los concejales que estamos hoy presentes y también los que aprobaron este acuerdo anterior no tenían los antecedentes a la vista, porque yo estuve buscando, revisando y no los veo, donde está el documento que habla de la necesidad de vivienda, nosotros conocemos la realidad pero en la municipalidad no tenemos algo plasmado así o no se nos presenta hoy día, ¿dónde tenemos plasmadas las ofertas de las sociedades colectivas?, ¿quién determino el precio?, porque si nosotros tenemos una necesidad de terreno ¿por qué las 14 sociedades colectivas civiles del frente no le dijeron, oiga tienen 8 hectáreas para vender? porque ahí hay terreno, ahí vale 2.100.000.000 (dos mil cien millones de pesos) las 8 hectáreas, usted cree que no van a querer venderlas o quizá a un menor precio, entonces, las dudas mía son quien fijó los elementos del contrato y con respecto a una formalidad.

Concejal Luis Núñez: Yo quisiera preguntarle a Doña Paulina Moyano si ella participo en la elaboración o suscripción de este contrato de promesa de compraventa, porque yo ni vi la firma de ella en la notaría, y creo que como ministro de fe tal como se señaló recién, que para un simple finiquito debería estar la firmal del alcalde y la secretaria municipal, ¿por qué acá no está la secretaria municipal como ministro de fe de nuestro municipio?, si es posible que Doña Paulina nos contara si ella estuvo o porque no aparece su firma.

Secretaria Municipal: No soy parte de ese documento y yo supongo y asumo también que para eso está el notario como ministro de efecto, porque se firmó el documento ante un notario, lo pueden hacer ante un notario por las partes involucradas yo creo y la mía no está justamente porque si no está la mía está la el notario, que es lo mismo.

Concejal Luis Núñez: Y en los otros contratos que se han firmado con respecto a casa blanca tampoco firma.

Secretaria Municipal: No, si para eso está el notario.

Concejal Luis Núñez: Le pregunto yo, no firma entonces.

Secretaria Municipal: No, no firmo yo.

Concejal Luis Núñez: Ok, pero como le digo nosotros no tenemos a la vista los elementos del contrato, mal podríamos estar votando hoy día pero no tenemos la información, imagínense lo que pasa hoy, la prolijidad que hay, vence mañana esta promesa de compraventa y nosotros desde ayer nos mandan estos antecedentes, esta solo el punto de tabla y la copia del contrato, ahora la pregunta mía es, ¿ con que facultad el municipio está representando a los 2 comités, ellos en definitiva firman lo está haciendo como agente oficioso, nada más, ¿Cómo lo está haciendo?, Hay alguna voluntad de los comités con relación a esta promesa compraventa, porque ellos las van a suscribir en definitiva, supongo o la va a firmar el municipio en representación de los comités, no lo entiendo, no está bien explicado. Mal podríamos los concejales hoy día, votar de una manera fundada, yo sé que esto es bueno, no lo puedo rechazar tampoco porque tampoco tengo los elementos para rechazarlo, pero sí puedo decir que me voy a tener abstener porque no tenemos los antecedentes para votar hoy día no los tenemos, solamente la buena voluntad y la bendición del asesor jurídico en este caso.

Concejal Luis Núñez: Así que Presidente, yo me abstengo hoy de votar este punto, aun considerando que la Comunidad tiene la necesidad, pero desde el punto de vista administrativo, no encuentro que esté bien hecho. Mi voto es una abstención, Gracias.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Luis Núñez.

Concejal Marco A. González: Bueno, yo voy a fundar mi votación, resultado que se viene haciendo de mucho tiempo que se viene haciendo hace mucho tiempo, aquí hay necesidad hace más de 13, 14 años de vivienda, he participado en varias reuniones tanto con el ministro Cristian Moique después con el ministro Wall y hace muy poco tiempo una vez asumido el ministro Carlos Monte también hoy día se han solicitado varias reuniones para poder llegar y agilizar el tema de la compra del terreno, aquí hay un trabajo arduo de todo este tema de poder conseguir este terreno, la municipalidad como ha dicho el concejal Fernando Gómez ha participado casi un 1 año y medio en reuniones a través de la seremi de vivienda y urbanismo de Valparaíso, el Serviu, también con el jefe de la delegación provincial de San Antonio, que también pertenece al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Aquí hay un trabajo arduo de tantas horas, hoy día, nosotros con la posibilidad de abrir la oficina de la vivienda, también para que alguna vez por todas se pueda adquirir la construcción de viviendas sociales en nuestra comuna Algarrobo y todos sabemos que esto hace mucha falta y del departamento jurídicos la vez pasada nosotros lo votamos y hoy día se está haciendo esta conexión al informe o el decreto 70, hoy día yo creo que es una buena oportunidad, aparte los tiempos no lo establece la municipalidad, no lo establece los concejales que participamos en esa reunión, lamentablemente no asignan recursos directo para comprar el terreno,

solamente tiene que hacer una modificación y qué es lo que ha explicado el concejal Fernando Gómez y en eso hemos estado en este tiempo. Hoy día se está solicitando algunas reuniones con algunos parlamentarios, que lo puedo decir anoche en una conversación con la diputada Camila Flores para poder tener una reunión con el Ministro Carlos Montes, para poder agilizar el la modificación presupuestaria, para asignar estos recursos, lamentablemente hoy tenemos que votar esto, tenemos que votar una ampliación de anexo de contrato porque la fecha que nosotros o que se acordó en un principio no estaba viendo y ahí establecieron con el ministro anterior de la época que se podía alcanzar entre enero y febrero, con la votación que tuvo en la Cámara de Diputados y el Senado en el mes de noviembre del año 2021 pensando en los plazos que uno iba a tener los recursos en el mes de enero o febrero a más tardar a marzo pero bueno se cumplieron los plazos no está hecho eso, pero ya tenemos la gran oportunidad, ya se han hecho dos reuniones con el Ministro Carlos Montes y hoy vamos también ahora a la carga para que ellos puedan hacer la modificación lo antes posible para que estos recursos lleguen a nuestra comuna y aquí ojo, no compren la municipalidad, aquí compra el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para los comités, para la construcción de estas viviendas sociales.

Concejal Marco A. González: Yo he visto el trabajo que se ha hecho con los profesionales de la municipalidad, de las reuniones, también he participado en algunas que han sido invitado por el concejal Gómez y la señora Marcela Mansilla también ha estado en algunas reuniones también con la gente del Serviu, para que tenga la antecedente y también se vea del trabajo que se ha hecho, aquí yo creo que todos los que estamos en hoy día como concejales queremos lo mejor para nuestra comuna, queremos viviendas sociales, los plazos como lo vuelvo a decir, nos lo establece uno pero yo con mucho gusto voy a votar porque yo también he caminado, yo también he viajado, yo también he estado presente, yo también he sufrido como ha sufrido nuestros vecinos para poder tener su casa propia, así que yo con mucho gusto voy a probar esto, así que, señora Paulina esa mi votación.

VOTACION:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: ABSTIENE

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

ACUERDO N° 074/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 Abstención del Sr. Luis Núñez Berrios, de los Concejales presentes acuerdan Modificar el **Acuerdo N° 70** de fecha 07 de abril de 2021, tomado en sesión ordinaria N° 10 de misma fecha, de la manera que sigue:

Donde dice: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, Aprobar Contrato de Promesa de Compraventa entre la I. Municipalidad de Algarrobo (EGIS Municipal) y Sociedad Colectiva Civil Rosello y Compañía; Sociedad Colectiva Civil Zubicueta y Compañía y Sociedad Colectiva Civil Hugo y Compañía Aedo, toda vez que supera el periodo alcaldicio, solicitud realizada por el Abogado del Depto. Jurídico, don Luis Letelier Bravo, a través del Oficio N° 30 de fecha 01/04/2021.

Debe decir: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, Aprobar suscribir Contrato de Promesa de Compraventa entre la I. Municipalidad de Algarrobo (para comprar, aceptar y adquirir para el Comité Habitacional Altos de Algarrobo y Sendero de Algarrobo) y Sociedad Colectiva Civil Rosello y Compañía; Sociedad Colectiva Civil Zubicueta y Compañía y Sociedad Colectiva Civil Hugo Aedo y Compañía, toda vez que supera el periodo alcaldicio, solicitud realizada por el Abogado del Depto. Jurídico, don Luis Letelier Bravo, a través del Oficio N° 30 de fecha 01/04/2021.

Solicitud requerida por la abogada de la dirección jurídica, Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Oficio N° 158 de fecha 30/05/2022.-

Concejal Marco A. González: Vamos a segundo punto, que la señora Paulina ya lo leyó para que podamos ir hasta segunda votación en la expresión de anexo de contrato, así que será Marcela Mancilla su votación.

Concejala Marcela Mansilla: Gracias señor Presidente, bueno, primero decir que a mí me extraña y me extraña muchísimo que el Concejal Núñez alegue desconocimiento de este procedimiento y porque lo digo, porque cuando nosotros asumimos al poco andar hicimos una comisión jurídica, se citó al asesor urbanístico y al asesor jurídico para que nos explicara cual era el proceso y en que estaba este procedimiento de casas, incluso se preguntó señor Núñez, al asesor urbanístico señor Felipe barría, porque ese terreno, el señor Felipe Barría dijo que habían estado buscando muchos terrenos entre ellos un terreno que estaba en aguas marinas pero que estaba al doble de precio.

También se le preguntó quién había hecho la tasación y él dijo que la tasación la había hecho él, o sea, aquí hay antecedentes, o sea, usted tiene los antecedentes, no puede

decir que no hay antecedentes, existió esa comisión entonces me extraña que hable de desconocimiento, puede no estar de acuerdo, pero desconocimiento, no hay.

Concejala Marcela Mansilla: Segundo, también se nos explicó en esa oportunidad que efectivamente la X estaba en información, que aquí hay 300 familias, 150 familias en cada uno de los comités que están participando que es Sendero de Algarrobo y Altos de Algarrobo, también en esa oportunidad se no explicó por qué iba a haber una modificación del plan regulador en esa zona porque el Serviu lo estaba exigiendo a lo que le pedimos al alcalde que no hiciera esa modificación, toda vez que si la hacía antes de tener los recursos y pasaba el año cómo fue lo que ocurrió, en realidad no llegaron los recursos en el año, podía pasar que nosotros hiciéramos ese cambio de uso de suelo y en definitiva tener un terreno para los dueños de mucho mayor valor. Por tanto, la verdad es que yo creo que hasta el momento hay un procedimiento conocido por nosotros que yo creo que debemos acoger y votar y votar positivamente porque nos están pidiendo solamente que nosotros y aquí quiero agregar otra cosa que a mí me gustaría que el director jurídico aclarará el anexo que vamos a aprobar ahora, porque el anexo que vamos a aprobar ahora solo dice relación con aumentar el plazo.

Concejala Marcela Mansilla: Nosotros teníamos un plazo de 12 meses y hay un aumento del plazo en 4 meses, ¿por qué?, porque tienen que llegar los recursos, pero el precio y todas las demás condiciones son las mismas, eso me gustaría que don Cristian lo dijera y quedará expresamente consignado en Acta porque así tiene que venir ese nexo.

Director Jurídico: Sí, gracias concejala, como bien dice usted, lo único que se modifica es el plazo para que se cumpla o que se cumpla la condición, que es la llegada de los fondos digamos para la compra y aclarar justamente también además que en la reunión sostenida que en un principio eran 4 meses de la negociación y las conversaciones que se pudo con los propietarios se aumentó a 5 meses entonces tenemos hasta el 02/11, que también es una buena señal, porque nosotros sabemos cómo son los procesos administrativos, a veces un poco burocrático y engorroso, así que se logró además 1 mes, entonces lo único que cambia es que el plazo de para firmar o para que se verifique la condición va a ser hasta el 02/11/2022.

Concejala Marcela Mansilla: Ok, es decir, nosotros vamos a comprar para el Comité de Vivienda, Alto de Algarrobo y el Comité de Vivienda Senderos de Algarrobo por un monto de 2.074.703.400 (dos mil setenta y cuatro millones setecientos tres mil cuatrocientos pesos) ese es el valor que dice la promesa de compraventa en ese valor vamos a mantener eso es lo que tiene que venir el anexo.

Concejala Marcela Mansilla: Dicho lo anterior, señor Presidente y dado que nosotros como Concejo estamos al tanto de lo que está ocurriendo con esto y la importancia que tiene que realmente ojalá realmente podamos tener esos recursos y que se compren esos terrenos para que estas 300 familias que llevan mucho tiempo esperando por estas

viviendas la pueden obtener, porque aquí estamos hablando de que yo no sé, yo me imagino que tenemos un plazo de construcción más menos de 2 años se van a seguir esperando un tiempo más, entonces, dado lo dicho anteriormente y la confirmación de que solo se está cambiando el plazo de la promesa de compraventa, voy a probar este punto.

Concejal Marco A. González: Gracias Sra. Marcela por su votación. Don Carlos Tapia

Concejal Carlos Tapia: Presidente, apruebo el punto.

Concejal Marco A. González: Ya, Don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Gracias Presidente, así como lo explicó en forma bien detallada la concejala Mansilla, que es abogada y que se maneja en el tema con respecto a los respaldos jurídico y técnico, no puedo dejar pasar lo que Don Luis hoy día ha dicho con sus aseveraciones y con sus dichos con respecto a poner en duda este procedimiento que ha sido súper transparente y que lo han demostrado los profesionales de que cada paso que se ha dado acá por las viviendas ha sido de público conocimiento digamos de los integrantes del Concejo Municipal, tanto anterior como hoy día.

Concejal Fernando Gómez: Entonces decir que los falta antecedentes, después que nosotros hemos tenido la asesoría tanto técnica, también de los abogados y también de la gente del Serviu de San Antonio, Valparaíso, en la cual el paño cumple con todos los requisitos y también con las densidades, con las localizaciones, con las facilidades tanto de agua tanto de luz, de alcantarillado, cierto, también de la subdivisión, también tiene que cumplir con una glosa y después porque vino una profesional de uso de suelo que es la señora Ana María López, en la cual ella dio el informe favorable del terreno para que esto fuera aprobado en el Serviu de Valparaíso, yendo con nuestro abogado, Don Luis Letelier, tendiendo una reunión con don Tomas Ochoa, teniendo la reunión ahí en vivo en la cual este informe viajó a Santiago y que fue aceptado y decir que faltan antecedentes para aprobarlo, o sea, no sé porque no pregunta y no los trae al Concejo, porque aquí se ha hecho lo humanamente posible y el trabajo que nosotros hemos realizado ha sido honesto, ha sido un trabajo en la cual no hemos sacado la cresta viajando a Valparaíso, San Antonio, Santiago, con recursos propios y que alguien nos venga a decir aquí que le falta antecedente porque no pregunta, entonces eso es lo que a mí me indigna hoy día, de que una persona se abstiene en beneficio de sus propios pares, de su propia gente que vive al lado de él, que necesitan las viviendas y en definitiva, es una falta de respeto con respecto a nosotros, o sea, yo hoy día me siento molesto porque yo hoy día pensaba que esta votación iba a ser unánime por la gente que está y que la gente vota por nosotros, que estamos representando a los pobladores que tienen la necesidad absoluta de tener una vivienda, a los pobladores que confían en las autoridades, en los pobladores que confían en el alcalde, en los pobladores que

confían en nuestro dirigente, los pobladores que confían en nuestra gestión y poner en duda hoy día, o sea, yo no sé qué pensar.

Concejal Fernando Gómez: Señor Presidente, las personas que me están viendo hoy día, hemos hecho lo humanamente posible para que el sueño sea realidad, han pasado cosas, se han dicho cosas, han pelado la gente, porque de verdad que duele cuando pasan este tipo de cosas, pero sin embargo, contra viento y marea, con los dimes y diretes vamos a ir adelante, vamos por la vivienda, vamos por la gente que necesita esta gestión nuestra, yo no me voy a quedar sentado, yo no me voy a quedar aquí con algo que me puedan decir, no señores, yo voy a seguir adelante hasta cuando inauguremos esta vivienda, porque la gente confía en nosotros.

Concejal Fernando Gómez: Con gusto Presidente apruebo este punto.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias Fernando. Don Harry Álvarez su votación.

Concejal Harry Álvarez: Señor Presidente, vuelvo a ratificar, esto es un beneficio para nuestra gente que necesita estas viviendas, así que apruebo el punto, señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Harry Álvarez. Don Luis Núñez su votación.

Concejal Luis Núñez: Gracias Presidente, aquí nuevamente y hacer un llamado a distinguir las cosas, una es buscar la solución de vivienda para la gente y la otra es ver cómo está trabajando nuestro Concejo y repetir nuevamente el día de ayer nos mandan estos dos puntos de tabla y es efectivo que no tenemos los antecedentes formales, porque tal como dijo don Fernando, yo sé que él gestionó con los dueños de los terrenos porque él lo ha contado, yo sé que él trajo los dueños de los terrenos a conversar con el alcalde y con los funcionarios, yo sé que él también participó en la fijación del precio, porque él lo ha dicho en reiteradas oportunidades y participó en la fijación del precio junto a Don Felipe Barría, porque él también lo dijo, que él es tasador, lo señaló y yo lo que entiendo aquí es que él y don Fernando fijaron el precio de los 2.070 millones de pesos, es decir, no fue la municipalidad a eso es lo que estoy apuntando y usted Presidente dijo que el que compraba no era el municipio, acá la promesa de compraventa la hace el municipio para comprar para otro, que compraba el Ministerio, entonces hay una confusión tremenda, a eso me estoy refiriendo yo que no tenemos los antecedentes, cómo vamos a votar de una manera informada, responsable, si no tenemos los antecedentes, yo le pregunto a cada uno de ustedes, que nos mandaron a nosotros para tomar este punto tabla, ayer creo que como a las 5 o 6 de la tarde los dos puntos redactados y la promesa de compraventa nada más, pero nosotros no podemos decir fehacientemente ¿cómo se fijó el precio? ¿Cómo se determinó la unidad? O conocer la oferta por escrito de los vendedores no existe, solamente están las conversaciones entre don Fernando Gómez, el asesor urbanista que es una persona contratada honorario para fijar esos puntos y no tengo más antecedentes, entonces

dígame usted cómo puedo yo como concejal de la comuna de votar responsablemente, no podemos por eso que yo no puedo rechazarlo tampoco, porque no tengo los elementos para rechazarlo, está la bondad de lo que se está haciendo en definitiva, que es que la gente que no tiene vivienda propia la tenga, pero dígame como concejales, como explicamos que nosotros votamos nada más que por sueños, por buena voluntad y por lo que nos dice el abogado o lo que nos dicen Fernando Gómez, yo alabo que él tenga esa capacidad de haber trabajado tantos años, de hecho, yo también lo acompaña muchas veces a Santiago o no Fernando, no se acuerda que ya vamos a todo el Comité a conversar con la gente, pero hoy las cosas cambian, hay que hacerlo de una manera adecuada desde el punto de vista formal, administrativo y aquí no se han respetado las normas. Yo no puedo rechazarlo porque no tengo antecedentes, tampoco voy a probarlo porque no los tengo y por eso mi voto acá también es una abstención presidente. Gracias.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Luis. Yo apruebo Señora Paulina.

VOTACION:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: ABSTIENE

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

ACUERDO N° 075 / El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 Abstención del Sr. Luis Núñez Berríos, de los Concejales presentes acuerdan aprobar la suscripción de Anexo de Contrato de Promesa de Compraventa entre Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Sociedad Colectiva Civil Rosello y Compañía, Sociedad Colectiva Civil Zubicueta y Compañía y Sociedad Colectiva Civil Hugo Aedo y Compañía. Solicitud realizada por la Abogada de la Dirección Jurídica, Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Oficio N° 158 de fecha 30/05/2022.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

Concejal Marco A. González: En honor al tiempo estábamos en las cuentas del alcalde.

Secretaria Municipal: No concejal, corresponde la correspondencia.

Concejal Marco A. González: Si a eso me refería la correspondencia al alcalde.

Secretaria Municipal: Dentro de la correspondencia, dejar constancia que se le fue enviado el informe correspondiente al mes de mayo de la transparencia.

Concejal Marco A. González: Ya, hay algo más señora Paulina.

Secretaria Municipal: Si, dentro de su cuenta va a hacer ahora una presentación, Don Emilio Aguilera, nuestro DAEM con un tema a exponer.

Concejal Luis Núñez: Me permite algo señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Dígame.

Concejal Luis Núñez: Relacionado con la correspondencia, el establecimiento Carlos Alessandri nos mandó una invitación, que son depositadas en los casilleros, lo que me informaron a mí una invitación al debate, entonces podríamos arreglar ese tema de comunicación o sacar los casilleros o que no entreguen las llaves, para que no se produzca esto porque la funcionaria me dijo.

Secretaria Municipal: concejal, concejal.

Concejal Luis Núñez: Déjeme terminar lo que estoy diciendo señora Paulina, me dijeron que habían ingresado en los casilleros las invitaciones y por lo menos yo no tengo acceso al casillero y que establezcamos la vía más expedita oportuna para que tengamos la correspondencia, Gracias.

Secretaria Municipal: Le explicó, hacen más de 6 meses que se sacaron los casilleros de correspondencia por la recuperación y ornamentación del edificio. Toda la documentación de ustedes ingresa por la Oficina de Partes justamente para llevar el control, por eso yo estoy siempre reiterando, por favor, acérquense a retirar la correspondencia, porque la gente confía en que llegan los documentos a ustedes, los documentos están aquí y se va dejando constancia con la medida que usted retira, se firma sin no la retiran malamente pueden llegarle, pero no hay casilleros hace más de 6 meses concejal todo ingresa por la Oficina de Partes.

Concejal Luis Núñez: ¿Y esa invitación llegó?

Concejal Luis Núñez: Absolutamente, está acá en el cuaderno para que las puedan pasar a retirar.

Concejala Marcela Mansilla: De hecho, yo ya la retiré, la tengo en mis manos.

Concejal Marco A. González: Está claro este punto, bueno ahí está siempre la Señora Paulina está diciendo que vayan a buscar la documentación, a qué hora llega acá, hoy nosotros y aprovechando el tema de la correspondencia, ver cuándo se puede terminar de agilizar para que los casilleros puedan estar instalados y entregar una llave cada concejal para que puedan hacer uso de su casillero y retirar la correspondencia, así que ahí vamos a hablar con el administrador municipal o usted Señora Paulina sí es que puede ayudar a agilizar ese trámite, para que también no recarguen en su trabajo también, estar llamando siempre a los señores concejales

Secretaría Municipal: Esa parte de mí. Funciones concejales, así que no se preocupe, es parte de mi función.

Concejal Marco A. González: Ya Señora Paulina, muchas gracias.

Concejal Marco A. González: Bueno, voy a dejar donde Emilio hay un convenio suscrito por la revisión de la provincial, que es una asignación el desempeño colectivo año 2022, Qué es la ley 20.903 y que esta ley viene y contribuye al mejoramiento continuo desempeño profesional de los docentes, así que don Emilio Aguilera va hacer lectura o nos va a contar un poquito de qué se trata esto, es una ley que nace en el año 2016, promulgada el 01/04 y después en vigencia el 21/04/2016 que ellos tienen que ver con toda la profundización de su conocimiento disciplinario, pedagógico, aplicaciones técnicas, colaborativa, así que empiecen a trabajar en el día de ayer estuve con Emilio, me entregó un informe, el cual lo tengo aquí en mis manos y él tiene que hacer una exposición al Concejo también, que creo que es uno de los requisitos.

Concejal Marco A. González: No es una aprobación, pero si es para que tengamos conocimiento de la misma de lo que él va a entregar en este momento, así que don Emilio lo dejo, en honor al tiempo también que usted tiene que seguir operando y trabajando dentro del DAEM para que nos espere, yo como Presidente de Educación que me toque mi turno como dar mi cuenta, así que le cedo este espacio para que pueda explicar el Concejo de qué se trata este Convenio.

Jefe DAEM: Sí, vamos a hacer súper breve Don Marco, nos gustaría porque preparamos un PPT súper explicativo también si nos pueden dar acceso a compartir pantalla, no sé si está ahí el informático y comentarle mientras nos dan acceso a compartir, que Adeco, Adeco es la sigla, se llama asignación de desempeño colectivo, pueden postular solamente los colegios que tienen algunos requisitos básicos y uno de los primeros requisitos es que tengan sobre 250 estudiantes en matrícula, entonces el único colegio de la comuna que puede postular es el colegio Carlos Alessandri, la asignación es para

los equipos directivos, que es una asignación que efectivamente va a medir a través de la evidencia que pueda juntar durante el año, la categoría de logros que pueda tener el equipo de gestión, como usted mencionó, efectivamente nace el año 2016 pero el año 2016 si se hace un ajuste al convenio, esto nace el 2004, yo lo conozco de muy cerca porque nosotros cuando nos adjudicamos en la escuela, en el trabajo donde yo lo estaba lo adjudicamos año a año, después cuando trabaje la corporación tuve que revisarlos y acá más encima al lado tengo a Franco Núñez, que él estando el año pasado en el Ministerio de Educación los tenía que revisar, así que el Convenio lo conocemos bastante bien y para nosotros es un agrado que el Colegio Carlos Alessandri lo pueda postular que el único que lo podría hacer, entonces voy a dejar con usted a Franco, que va a ser una presentación breve y cualquier duda. Consultan.

Franco Núñez: Buenos días a todos al honorable Concejo, bueno me presentaron, mi nombre, Franco Núñez, el coordinador técnico acá en el DAEM y justamente como señala Don Emilio, Adecco es una instancia que es participativa, enfocada al acompañamiento de los equipos directivos y siempre con un foco principal en los estudiantes, pero eso es por medio, a través del liderazgo.

Franco Núñez: Bueno, partiendo por lo principal que es Adecco y bueno, obviamente les dije el texto por si lo quieren leer, pero Adecco es un convenio, Adecco significa la asignación de desempeño colectivo, está conforme a lo que establece el artículo 18 de la ley 19.933 que designa la asignación de desempeño colectivo y marcado también en la ley 20.903 que es la que crea el sistema de desarrollo profesional docente, que es lo que busca esto, la idea de este Convenio es promover la participación tanto del sostenedor con lo del equipo directivo de los establecimientos, en busca de diseñar e implementar los Convenio de desempeño que se va a trabajar, en este caso Adecco propone cinco tipos de convenios y también da la posibilidad de un convenio libre dentro de los convenios tipos que existen para este año son, el convenio de retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento del aula, el trabajo colaborativo mediante un club de video, trabajo colaborativo mediante redes de líder educativo, el trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos y el trabajo colaborativo para la innovación pedagógica del uso de TIC en el aula.

Franco Núñez: Estos son los cinco convenios que ofrece el adeco y todo esto priorizando siempre el fortalecimiento de la vertical tanto del liderazgo y la gestión del desarrollo permanente en los y continuo en los funcionarios y comentarios y mejoramiento de las conciliación de las capacidades pedagógicas del equipo directivo, el marco normativo en el que se establece adeco como la señale es bajo la ley 19.933 que es la que otorga el mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica, la ley 20.903 que la que crea el sistema de desarrollo profesional docente, la ley 20.529 que conforma el sistema de seguimiento de la calidad de educación y el decreto 176 que es el que regula la asignación de desempeño colectivo.

Franco Núñez: ¿Quién evaluó el proceso? bueno bajo el decreto 176 existen dos evaluaciones de este convenio, porque el Convenio es una asignación monetaria también para el equipo directivo, existe una primera evaluación que es el inicio en cuando ya se hace la propuesta del Convenio, se hace una oración tanto por el Sostenedor como por el Ministerio de Educación y luego se hace una evaluación de la implementación que también la trabaja el sostenedor junto al Ministerio en este caso es la encargada provincial de San Antonio, la señora Rosa Angulo, que realiza una evaluación junto con nosotros.

Franco Núñez: ¿Cuáles son los beneficios de adeco? Adeco tiene dos grandes beneficios, siempre es enfocado como dije en un principio a los estudiantes del establecimiento, pero busca promover la realimentación pedagógica y el desarrollo continuo de los docentes, en este caso el equipo directivo y además contribuir al proceso de mejoramiento educativo al desarrollo de la formación integral de todos y todos los estudiantes en busca de cumplir sus proyectos.

Franco Núñez: ¿En el beneficio monetario? Bueno, ahí se lo señala un poco más detallado, pero que a grandes rasgos el equipo directivo, después de un año de la implementación del Convenio, al año siguiente, en este caso, claro, hablamos del año 2022 se implementa el convenio, si es aprobado si cumple con todos los parámetros, 2023 reciben la asignación en 4 pagos y corresponde a un 15% de la remuneración básica mínima nacional.

Franco Núñez: ¿Cuáles son los requisitos para postular a este Convenio? debe ser una matrícula sobre los 150 estudiantes, debe ser de la intendencia municipal o particular subvencionado, además los profesionales que participan, que son del equipo directivo, deben estar contratados o designados y el equipo directivo debe ser por lo menos de 3 personas como máximo 8 en el caso de que fuese menos debe haber una instancia junto adeco y el ministerio de educación donde se solicite la posibilidad de trabajar con un equipo menor.

Franco Núñez: Hablar un poco sobre las etapas generales del Convenio. Adeco se divide en 4 etapas, en su primer año de implementación que la postulación, la suscripción, la implementación y la evaluación. Hoy día estamos en la suscripción del Convenio, donde en el cuarto punto señala esta instancia que el sostenedor debe presentar el Convenio al Concejo Municipal, por su parte también el establecimiento comparte el Convenio al Concejo Escolar.

Franco Núñez: ¿Características generales del Convenio? es un proceso voluntario, el establecimiento puede o no postular al Convenio, puede renunciar al Convenio durante el año, obviamente esto significa que no va a recibir nada para el segundo año, es un proceso colectivo, dado que a pesar de enfocarse del trabajo en el equipo directivo, se enfoca en el trabajo comunicado de toda comunidad educativa, además, en un proceso

comunicado, como lo está tomando ahora comunicándolo al Concejo y también por su parte el establecimiento lo comunica a todos los integrantes de la comunidad educativa, tanto apoderados, funcionarios, cuerpo no docente, docente, etcétera, obviamente los estudiantes y es un proceso que es monitoreado y acompañado por el equipo directivo del Colegio, por el Sostenedor y por el departamento Provincial de Educación y en este caso para finalizar el Convenio al que se está suscribiendo el Colegio Carlos Alessandri, en la retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento en el aula, que esta es la instancia que nos solicita por ley y el decreto 176 es de señalar en el Concejo municipal, voy a compartir igual el documento en pantalla para que lo puedan ver más grande pero para que tengan noción de qué se trata el convenio.

Concejales Marco A. González: ¿Alguna pregunta señores concejales?

Franco Núñez: Ahí se puede ver el Convenio, ¿se ve la pantalla?

Concejal Marco A. González: Sí.

Franco Núñez: Este es el convenio, ahí está la firma de los integrantes también del equipo directivo. El Convenio es sobre retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento en el aula, lo cual se significa hacer visitas en el aula los docentes para fomentar la retroalimentación, dado que es como una instancia más importante al cierre y al inicio de la clase.

Franco Núñez: Acá viene la fundamentación legal, que, y al final está la firma del director junto con su timbre que y la aprobación del Convenio por parte de la provincial, eso es el Convenio que queríamos mostrar.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias don Emilio, no sé si algún concejal quiera hacer alguna consulta.

Concejala Marcela Mansilla: Señor Presidente, es posible que nos hagan llegar el Convenio y la presentación.

Jefe DAEM: Sí, sí, no hay problema, no hay problema, como requisito no era aprobación del Concejo, eso dicen las bases, también el requisito es dar a conocer al Concejo de hecho la comuna que están en Concejos locales ya no es requisito presentar al Concejo, sino que se presenta al Concejo local de educación, así que si no hay problema en hacemos llegar la presentación y el Convenio

Concejala Marcela Mansilla: OK, muchas gracias.

Concejal Marco A. González: Don Emilio, me acaba de informar el director de obra que ya hizo la petición así que lo que me pidió ayer está en curso.

Jefe DAEM: Agradecer ahí Presidente la gestión, están retirando justamente la malla porque se apuró el tema del proceso que era un riesgo que habían solicitado la

apoderados también, el retiro de la malla que da al acceso, así que se agradece la gestión, también que fue uno de los compromisos que habíamos llegado con los apoderados, así que gracias.

Concejal Luis Núñez: Presidente poder aprovechar la presencia de alguien que nos cuente todo el proceso, que hubo por la del tema de la inseguridad, la reacción del público y que se hizo aprovechando que está él, ¿Es posible?

Concejal Marco A. González: ¿Don Emilio?

Jefe DAEM: Sí, sí.

Concejal Marco A. González: Lo que le preguntó el Concejal Núñez

Concejal Luis Núñez: Para que informe de primera fuente todo lo que ocurrió.

Jefe DAEM: Ah, perfecto, sí, mire, en realidad la semana pasada hubo un hecho en realidad un hecho bastante grave, pero no tan grave como el que el que se enteraron la gran mayoría, porque hoy día mente la información errada y la mala intención y la mala información provocó un caos en los apoderados, que si bien era muy grave, pero de hecho se enteraron de muy mala forma otras situaciones, entonces el martes anterior desafortunadamente una persona, adulto, baja con un arma, nunca entra en el colegio que eso es fundamental clarificar, nunca entra al Colegio, de hecho, siempre estuvo resguardado por don Waldo, yo a ustedes le envié un mensaje la semana pasada al grupo de concejales y fui súper cuidadoso, le pedí la información al director de primera fuente y eso fue lo que pasó. Frente a eso, efectivamente, la gente alarmada organizó una marcha, de hecho, muchos de los apoderados que estaban marchando nosotros le brindamos el espacio acá para hacer sus pancartas, en realidad nosotros queríamos que efectivamente se pudiese visualizar, porque yo creo que todos estamos en desacuerdo del tema de la violencia.

Jefe DAEM: El tema fundamental es yo creo que lo que pedían los profesores principalmente y lo que pedían los apoderados se cumplió, hay cosas que escapan de nuestras manos, sobre todo lo que es el resguardo fuera del recinto y en eso llegamos a algunos compromisos en una mesa que se habló ese día en con el alcalde Subrogante, donde participó Don Carlos Tapia, Don Luis Núñez y la Señorita Mancilla, así que, pero eso en realidad, verdad que acusaron varias cosas que nosotros escondíamos, información que escondíamos las cosas que están pasando dentro, lo que pasa, que vuelvo a reiterar cuando se menciona este hecho que fue preocupante, se subieron videos de situaciones que habían pasado a comienzo de año, entonces nosotros hemos tenido bastantes reuniones y mesa ampliada, de hecho, nos reunimos anterior a esto en marzo con carabinero con el mayor de carabineros con Seguridad Pública, el concejal de educación, tuvimos dos encuentros en el mismo establecimiento, entonces ya habíamos visto estos temas, pero efectivamente hay situaciones que pasan fuera del

establecimiento que dan inseguridad a la población, a los apoderados y eso es lo que buscaba más que nada el movimiento de la semana recién pasada, perdón esto fue el día lunes que buscaban un poco más de apoyo en los en las inmediaciones del Colegio.

Jefe DAEM: Nosotros siempre el resguardo del establecimiento, no podemos garantizar que esto no siga sucediendo, porque de verdad que de las otras situaciones complejas que han pasado en Carlos Alessandri 6 de ellas han sido provocadas fuera del establecimiento de hecho el último hecho fue por una situación que pasó un día sábado en una fiesta, entonces hace bastante rato ya a nivel país le están endosando una responsabilidad a todos los colegios que no la tienen principalmente o sea, la responsabilidad, de hecho, hay una encuesta que la hemos visto hartas veces los concejales que han participado, por ejemplo, del senda hay una encuesta donde un porcentaje cercano al 40% de los niños en esa encuesta señalan que hay muy poca comunicación con los padres, que no conversan con los padres temas de colegio, que no conversan con los padres temas personales, entonces eso ya es un caso bien complejo que los padres efectivamente no pierdan esa comunicación, entonces están solucionando los temas a los niños en el establecimiento por situaciones que pasan externas, situaciones de cancha, situaciones de fiesta o situaciones virtuales que pasan, obviamente el encuentro de todos los actores en forma en el colegio y nosotros tenemos que dar respuesta a eso; Si bien efectivamente algo que nos corresponde dentro del establecimiento, tratar de brindar seguridad y resguardar la situación de los niños, pero hay situaciones que realmente escapan a nuestras manos, recuerden que nosotros no hacemos clínica y no vamos a hacer clínica al establecimiento porque no nos corresponde, entonces los psicólogos y los asistentes sociales que hay en los establecimientos son para ver casos puntuales.

Jefe DAEM: Yo no puedo tener un profesional para cada estudiante, en el Colegio Carlos Alessandri son 1.200 niños y adolescentes entonces bien compleja la situación entonces necesitamos una ayuda y esa ayuda que es fundamental, es la ayuda de los padres, hay un llamado en conjunto de profesores de directivo, no tan solo del Colegio Carlos Alessandri y todos sabemos cuál es la causa de esto y lo queremos trabajar y el apoyo que pedimos de las redes externas es el vínculo que tiene que tener la familia con el Colegio, el vínculo que tiene que tener la familia con el profesor, el vínculo que tiene que tener la familia con incluso con el estudiante, eso es lo que pedimos, eso es lo que queremos, que nos ayuden en la red externa y no sé si puede responder a su pregunta Don Luis, pero a grandes rasgos eso fue lo que pasó durante la semana, fue una semana bien, bien movida, así que nosotros siempre hemos estado dando respuesta.

Jefe DAEM: Me gustaría clarificar algo si Don Luis y qué bueno que esté usted ahí, porque hubo una apoderada ese día en la marcha, que me emplazó y de hecho me dijo que le había dejado hablando sola, que vino a hablar conmigo y le había dejado hablando sola y lo voy a hacer presente, porque el apoderado nunca vino a hablar conmigo, nunca

y por qué lo voy a decir acá, porque Don Luis estaba presente, fue ese día que vinieron todos los apoderados al Colegio Carlos Alessandri, cuando dimos la explicación que estaba Don Luis, Don Marco dándole explicaciones y estaba hablando el concejal y dos apoderados conmigo en la esquina y ella insultó gratuitamente a quién está hablando, que nosotros no hacíamos nada y que estábamos desde el escritorio sin mover el trasero, de hecho, la misma apoderada la aclaró a ella en el momento y le dijo, esa no es la forma, no te has dado cuenta lo que ha avanzado educación y eso no es por estar sentado detrás de un escritorio, así que lo quiero clarificar acá, porque fui emplazado en público ahí delante de todos y esa señora nunca vino a hablar conmigo, lo digo acá se lo digo a todos porque después unos personajes me dijeron, sí, pero hay que escuchar a la gente y toda la gente que viene a hablar conmigo, yo la atiendo, la atiendo cordial, me encantaría saber si hay algún apoderado que ha venido a hablar conmigo, que no he sido cordial con ella. Así que esa señora, como lo hizo público, nunca ven a hablar conmigo, jamás, solamente emplazó y se metió en una conversación que no estaba invitada y más encima fue falta de respeto, así que Don Luis, eso presidente.

Concejal Luis Núñez: Gracias.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Emilio, Bueno el día lunes yo di mi excusa que no podía llegar, el día de ayer yo fui a hablar con usted y con Don Waldo, el compromiso con juntarme con el presidente don Daniel Olivares que también hable por Vía Telefónica, fue el día de ayer y el me pidió qué me coordinará con usted para sostener la reunión que a usted le solicité el día de ayer, así que también quiero decir que no estoy ajeno a estos problemas que están sucediendo, no por ser Presidente de la Comisión de Educación he estado lejano y siempre estado y mantenido contacto con Don Emilio, con Don Waldo, también estado preocupado de la situación que está pasando en nuestro Colegio y como le dije, lo he dicho en varias comisiones o varias reuniones anteriores, aquí no es solamente el problema del DAEM, de los profesores del director, aquí tenemos que estar todo involucrado, hoy día de más que antes tenemos que trabajar en mancomunado, ver el tema de seguridad, ver el tema de la presencia de Seguridad Pública, Carabinero, yo sé que se trataron varios temas en la reunión del día lunes, yo sé que hay muchas demandas.

Concejal Marco A. González: Don Emilio.

Jefe DAEM: Si, Don Marco, clarificar dos cositas, una era pero no tiene nada que ver con esto que Don Luis dijo que el Colegio que Alessandri había invitado al debate, el debate es comunal, lo está organizando el Departamento de Educación, no es Carlos Alessandri, una clarificación y lo otro importante fue lo que se mencionó en la mesa y se lo hago extensivo acá, que nosotros nos reunimos con el jefe provincial de educación y con el representante del delegado presidencial Provincial, don Ivo González, acá en el Colegio Alessandri, nos reunimos y de hecho ellos nos iban a ayudar con el tema de carabineros,

porque hicieron un análisis y dijeron que la comuna de Algarrobo era una de las comunas que tenía superávit de carabineros, que lo señaló, nosotros preguntamos, pero como sí y lo señaló que tiene superávit de carabineros, así que yo desconozco esa información o desconozco cuántos carabineros por habitante son, pero dijeron que era posible poder dotar a lo mejor el apoyo de algún profesional de carabinero en la hora pic, en realidad me gustaría invitarlos a ustedes un día cuando salgan los niños del Liceo Carlos Alessandri, me gustaría invitarlos, está siempre el director afuera y apoderado y vean los niños que tenemos son niños buenos, son niños educados, uno habla con ellos, conversan, se despiden gratamente entonces todos tenemos que ayudar a sacar el letrado que tiene el colegio Carlos Alessandri, es un buen colegio o el profesor lo decía en la reunión, dijo en los 3 o 4 años pasamos de ser del mejor colegio a uno de los peores colegios entonces yo no sé si hay gente que le acomoda o le gusta que nos vean mal no se de verdad, el daño que le estamos haciendo a la imagen y a la casa a la segunda casa los estudiantes recuerden que hay niños que pasan más tiempo en el colegio que en la casa, entonces cuando hacemos esta publicidad o cuando queremos visibilizar esta situación como esta, créanme que le están haciendo un daño a los niños de Algarrobo.

Jefe DAEM: Pasan situaciones y han pasado situaciones conflictivas, sí, y eso todos los han vistos si andan en redes sociales y de hecho hay situaciones que se enteran primero fuera que dentro del colegio y un día llamó al director y el director dijo, no si no ha pasado nada, claro, porque los niños preparan las peleas, se graban siete segundos y ya sale a la web, entonces es difícil frenar esa situación pero créannos el colegio lo invitó vengán a darse una vuelta conversen con los estudiantes nosotros tuvimos una reunión ya con la presidenta del centro de estudiantes con Martina, una niña pero ejemplar de segundo año medio. Participó en la mesa ampliada en el Concejo Escolar, que estaban los representantes de todos los estamentos de la escuela, representantes apoderadas de profesores, el director, todos los representantes y la niña dijo lo mismo que pensamos nosotros, el Colegio porque se tiene que hacer responsable de la irresponsabilidad de los papás, lo dijo la niña, entonces ojo, no lo estamos diciendo nosotros nos estamos escondiendo las cosas, hay una responsabilidad que es de todos, pero hay una responsabilidad mayor que es de los padres y con eso yo creo que los niños aprendan a saludar, a dar las gracias, a pedir la oportunidad para hablar, créannos que a nosotros nos hace muy fácil la pega con eso.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias, Don Emilio, era poner de acuerdo para sostener las reuniones con los representantes de los de los profesores y del centro de alumnos que lo que conversamos el día de ayer, así que gracias Don Emilio, gracias por conectarse, gracias por toda la explicación dada y la respuesta que le dio al concejal Luis Núñez también.

Concejal Marco A. González: Así que ahora vamos a dar cuenta, señora Marcela Mansilla su cuenta por favor.

Concejala Marcela Mansilla: Don Carlos haga la pregunta que iba a hacer.

Concejal Carlos Tapia: No, solo quería decirle a Don Emilio y a los que estamos acá, que nosotros en realidad llegamos a la reunión con los apoderados, porque yo la verdad que fui a esa reunión, o sea, fui porque había la marcha no porque no invitaron ni nada, así que para que quede claro, porque estábamos Luis Núñez, yo y Marcela, porque yo en realidad baje a la municipalidad, porque vi que la marcha iba hacia abajo y dije, bueno, tendremos que estar presentes, sabiendo que tampoco estaba de alcalde, así que también un poco de apoyar a Cesar a Emilio y al director en ese momento así que por eso en realidad llegamos a la reunión y no porque nos hayan invitado o porque nos llamar Emilio porque nos llamó César, sino que yo fui por lo menos personalmente, porque vi que la marcha iba hacia la municipalidad y apoyar un poco abajo la situación, ya que el alcalde no está, solamente debería dejar en claro Marco Antonio y lo otro Don Emilio, el tema de la dotación de carabineros que dice que se dijo ahí que estábamos con el superávit de carabineros, es netamente, bueno yo lo consulté con carabineros y me decía que netamente por un tema de la poca denuncia.

Jefe DAEM: Sí, don marco, algo súper breve, que es una de lo que demanda más que nada los funcionarios es la presencia de ustedes, la presencia de ustedes como autoridad, el acercarse a los establecimientos, De hecho, nosotros dejamos algo súper en claro que yo creo que va a ayudar mucho a esto, ojalá que la información del colegio sea oficial y De hecho quedó plasmado ahí en la reunión que la información de los apoderados baje por la representante de los apoderados, la de los profesores, también por representantes de los profesores, porque efectivamente, nos dimos cuenta que hay funcionarios que llaman a autoridades o entregan información que son erradas, y de hecho yo tuve una entrevista a ayer con un apoderado y me evidenció a través de fotografías, efectivamente funcionarios que entregan información y mala información que le hacen un daño enorme a la Comunidad, porque imagínense cómo alguien va a dudar de algo que está diciendo un funcionario que está dentro del establecimiento y efectivamente, es una información errada y yo no estoy hablando que a lo mejor el funcionario lo haya dicho de mala intención, a lo mejor también se enteró de mala forma porque en las redes sociales es súper fácil de enterarse de mala forma y ayer vino el apoderado y tengo que darle respuesta en cinco días hábiles también un reclamo que me hizo y claro es netamente por mala información de las fechas, entonces también nos vamos a poner de acuerdo nosotros y ella le veía el director también como baje la información, cuál va a ser la voz cantante para los apoderados, para la Comunidad y para las autoridades también. Así que se agradece también que hayan estado Carlitos, Señora Marcela y Don Luis, ese día también en la reunión que yo creo que fue súper provechosa, no sé qué opinan ustedes de la reunión del lunes, pero yo encontré que fue súper provechosa.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Emilio, vamos a la cuenta, señora Marcela mansilla, su cuenta

Concejala Marcela Mansilla: Don Carlos Tapia, ¿quiere decir algo más? No tengo problema.

Concejal Carlos Tapia: No es que solamente quería que para terminar el punto con Emilio sobre el tema de los apoderados, porque la verdad que yo por lo menos me sorprendí con los representantes que conversaron con nosotros dentro de la reunión y después salimos a dar lo que habíamos acordado en reunión y los apoderados lanzaron miles de cosas, miles de cosas al director, a don Emilio y al alcalde Subrogante, entonces súper importante, que aquí los apoderados que están representando a su comunidad, lleven toda la información porque no sacamos nada con tener una reunión dos horas que duró la reunión hora y media y después salir a comunicar lo que se había acordado en reunión y salen miles de puntos más, nosotros sabemos que en miles de problemas, sabemos que hay miles de cosas y cosas que se han hecho muy bien también, entonces de repente eso apoderados que están a la cabeza de esto, cuando van a la reunión, obviamente tienen que llevar los puntos que van a tratar y los puntos que vamos a tratar son los que vamos a solucionar en el momento y se van a tratar de solucionar en el momento, porque si no se arma una batahola que se arma fuera con respecto a lo que dijo Don Emilio delante, así que no quería dejar en claro eso solamente que los apoderado que en representación de sus mismos apoderados, de los alumnos, lleven claros los puntos cuando quieren hablar con las autoridades, nada más que eso, gracias Marcela.

Concejala Marco A. González: Gracias. Señora Marcela Mansilla.

Concejala Marcela Mansilla: Ahora sí, bueno, voy a continuar con lo que dice Don Carlos Tapia, miren, efectivamente a la salida de la reunión que se sostuvo con el alcalde Subrogante, habían muchos apoderados afuera del colegio, ya no estaban todos los que habían participado de la marcha, pero si quedaban muchos apoderados que efectivamente increparon al alcalde subrogante y también a don Emilio Aguilera como DAEM, hay un grupo importante de apoderados, 37 apoderados que mandaron una carta al alcalde de nuestra comuna y además con copia a nosotros, los concejales.

Concejala Marcela Mansilla: Yo les voy a hacer lectura de esta Carta porque tiene que ver con la representación, efectivamente hay un grupo de apoderados que de alguna u otra manera, se arroga la representación de los padres y apoderados del Colegio Carlos Alessandri y hay otro grupo de apoderados que desconoce esa representación.

Concejala Marcela Mansilla: Es muy importante, de hecho, nosotros nos quedamos conversando con el alcalde subrogante y aquellos apoderados que no están de acuerdo con la representación que ese día hubo al interior del municipio en esa reunión, para que haya representación tiene que haber elecciones, o sea yo llamo a los padres de apoderados del Colegio Carlos Alessandri que efectivamente para que no tengan este problema que están teniendo y se produzca división, es tan grave el problema de la violencia en nuestros jóvenes, es tan grave el problema de la drogadicción en nuestros jóvenes, es tan grave lo que están pasando aquellos jóvenes que quieren ir a estudiar y se están viendo afectado por conducta de otros jóvenes, es que los padres, madres y apoderados del Colegio realmente se organicen y la única forma de organizarse seriamente y representativamente es mediante un procedimiento eleccionario, porque de otra forma no va a haber representación, yo entiendo que hay apoderados que se han sacrificado y se sienten representantes de los otros apoderados, pero al parecer eso no está siendo así y hay un conflicto entre padres y madres y apoderados y eso creo que es muy malo para poder solucionar los problemas que al interior del colegio se están llevando a cabo.

Concejala Marcela Mansilla: A mí me gustaría antes de leer la carta que el alcalde Subrogante el señor César Corvalán dijera más públicamente y claramente, cuáles son realmente los acuerdos que se llegó el día de la reunión, sí, Don César está por ahí, es posible que por favor hable y diga los acuerdo, porque aquí no todos y todas las padres y apoderados y profesores del colegio están realmente enterados y además, lo otro es que la Comunidad algarrobina esté enterada aquí esto no es un problema solo del Colegio Carlos Alessandri a nosotros nos debe importar lo que está pasando con nuestros jóvenes, porque son jóvenes que viven en nuestra comuna, entonces para nosotros debe ser muy importante y ocuparnos seriamente de lo que está ocurriendo. Entonces yo le pediría a Don César que por favor diga claramente cuáles son los acuerdos a los cuales él como alcalde Subrogante llegó con el DAEM y los apoderados que ese día concurren a la reunión.

Administrador: Hola, muy Buenos días, concejales, Concejalas, Presidente ¿sí me permite la palabra?

Concejala Marcela Mansilla: Esta en mi cuenta alcalde.

Administrador: Primero que todo saludarlo y como dice la concejal y también dijo Don Emilio, el lunes nos juntamos con representantes de los docentes y también representantes de los apoderados, después tuvimos también conversando afuera con más fuerza para poder también.

PROBLEMAS DE CONEXION

Administrador De primero que todo con la dirección de seguridad, tener tres puntos permanentes con la camioneta y funcionarios también de seguridad, fuera del Colegio en un turno en la mañana, en un turno a la hora de almuerzo y en un turno en la tarde. Otro punto que se llegó a acuerdo fuera también que hiciéramos reuniones semanales, la próxima reunión va a ser el 07/06 donde nuestro alcalde va a estar presente yo he conversado por teléfono con él está bien entusiasmado de poder también ayudar y de dar las soluciones que correspondan para que en el corto plazo tengamos resultados y también nos comprometimos que dentro de las tres próximas semanas vamos a hacer un proceso para poder generar un proyecto de cámara de tele vigilancia para todo el contorno del colegio, esos fueron los puntos que también habían solicitado, obviamente también cuando salimos a conversar con algunos apoderados que tenían otro punto que los vamos a seguir trabajando en estas mesas de comunicación.

Administrador: Vamos alinearlos, en realidad ya estamos alineados en temas de comunicación, siempre con el director, siempre con el DAEM, ahora nuestros equipos de comunicaciones también se han entrelazado para poder empezar a dar información oficial, eso más que todo, eso es lo que puedo comentar.

Concejala Marcela Mansilla: Gracias Don César por su información, quiero hacer lectura porque si me lo pidieron un grupo de padres que estuvieron ese día en la marcha de una de las cartas, que no es la carta que se entregó en la reunión al alcalde Subrogante, sino que en una carta que se entregó por la oficina de partes que nos llegó a todo el Concejo.

Concejala Marcela Mansilla: Para alcalde José Durán Yáñez (estamos hablando de 37 apoderados del Colegio Carlos Alessandri) nuestra carta tiene como objeto dar a conocer nuestro malestar y preocupación por los hechos de violencia ocurridos dentro y fuera del establecimiento, la poca transparencia que existe de parte del DAEM y ustedes como encargados del colegio para informar los hechos acaecidos. El director al igual que los miembros de su comunidad educativa, han apoyado y emitido comunicados a los apoderados de nuestro Colegio, sin embargo, esto no es suficiente frente a los hechos que han provocado algunos estudiantes y que han quedado sin sanción definitiva, solo quedan suspendidos y vuelven como si nada hubiera pasado, colocando nuevamente en peligro a los estudiantes y personal del colegio.

Concejala Marcela Mansilla: Queremos aclarar que no han sido hechos aislados, dado que a comienzos de este año 2022 estamos con estos problemas de violencia escolar, donde los estudiantes no respetan normas ni conductas propias de un establecimiento, queremos y exigimos a ustedes como sostenedores del Colegio Carlos Alessandri Altamirano soluciones efectivas que garanticen la seguridad de los alumnos y alumnas, profesores, apoderados y equipo directivo. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para tomar acciones, es por esto que esperamos de ustedes como municipio al cual apoyamos, se genere una resolución con sanción definitiva a las y los estudiantes

que generan violencia dentro y fuera de nuestra comunidad educativa, no solo que se suspendan por unos días sino que frente a dichas acciones sean expulsados o se envíen a su hogar hasta fin de año con apoyo pedagógico, nuestro compromiso como apoderado será estar en constante comunicación con nuestros hijos, exigirles empatía, tolerancia y respeto por sus compañeros, profesores y personal docente en general y estar disponible para ustedes 24/7 para trabajar en conjunto y erradicar todo acto violento que se dé al interior y exterior de nuestro establecimiento, estamos conscientes que la educación primaria es el hogar, sin embargo, hay otros que no están realizando su trabajo, por esto mismo debemos proteger a aquellos estudiantes que sí desean aprender a ser mejores personas y valorar lo que hacemos sus padres por ellos, se están exponiendo cada día a un peligro físico y mental todos los que conformamos nuestra comunidad educativa Carlos Alessandri agradeciendo y esperando pronta respuesta, saluda cordialmente apoderados. Carlos Alessandri, firman 37 personas, posdata se solicita impulsar la creación del centro de padres y apoderados. Con copia, mancilla, Marco Antonio González, Carlos Tapia, Fernando Gómez, Harry Álvarez, Luis Núñez.

Concejala Marcela Mansilla: Bueno, esta carta yo se la quería leer, así me lo pidieron los apoderados que estaban afuera del colegio porque la habían ingresado o le habían pedido a los apoderados que ingresaron en la reunión que también hicieran ingreso de esta Carta y al parecer eso no se hizo, entonces la ingresaron ellas y me entregaron esta carta, ese día de la reunión se conversó y así lo planteó yo, porque así también lo plantean aquí en esta carta las apoderadas, que aquí los problemas no son de exterior, no es fuera del Colegio. Aquí hay problemas que están también adentro del Colegio, en la reunión se dijo que eso no era tan así, que los problemas del interior del Colegio estaban más o menos solucionado.

Concejala Marcela Mansilla: Hay un grupo de padres y apoderados que no estaba de acuerdo con esa opinión, ellos dicen que hay problemas al interior del Colegio Carlos Alessandri de violencia y de droga en realidad, y que hay muchos niños que no quieren ir a estudiar y hay muchos padres que no quieren llevar a sus hijos a estudiar y eso es lo más penoso, porque un niño uno que deje de ir a estudiar porque siente miedo de ir al colegio, es un problema para nuestra comunidad, nosotros no podemos, no podemos dejar que nuestros niños y niñas y adolescentes dejen de ir al colegio porque temen ir al colegio. Eso es algo que tenemos que observar entre todos y todas, y no solamente desde el interior de la comunidad educativa, sino que, desde nuestra comunidad, desde nuestro municipio, trabajando todos en conjunto este problema no podemos, donde se soluciona la violencia es al interior de los colegios, no expulsando los alumnos.

Concejala Marcela Mansilla: Nosotros tenemos que buscar cómo podemos proteger y ayudar a esos alumnos que hoy día son victimarios y también son víctimas de un sistema que los mantiene hoy día en esa situación de violencia, yo le pido a este Concejo que de verdad nos hagamos cargo de lo que está ocurriendo en no solamente el interior del

Carlos Alessandri, sino que en los jóvenes de nuestra comuna, en nuestra comuna tenemos problemas de violencia y drogadicción, y eso tenemos que visibilizarlo porque si lo escondemos no lo solucionamos, pero si lo visibilizamos, si es posible que lo podamos solucionar, yo como presidenta de la Comisión Mujer, diversidades y familia, estoy dispuesta a trabajar, ayudar y colaborar para acercarnos a los jóvenes que están en problemas y con conflictos de violencia y drogas, eso por el lado de la el tema de los jóvenes.

Concejala Marcela Mansilla: Por otro lado, y otro punto que no tiene nada que ver con este señor Presidente, a mí me extraña que no estemos leyendo las cartas que le llegan al presidente del Concejo, con fecha. 29/04 se ingresó una carta al señor José Luis Yáñez en su condición de presidente del Concejo municipal o sea hoy día señor presidente usted es el presidente del Concejo municipal y ustedes debiese leer las cartas que le llegan al Concejo, a mí me extraña que no se haya leído y se lo digo derechamente porque creo que hay que leerlo, así lo está pidiendo la Afumual, que es la asociación de funcionarios municipales de Algarrobo, que ingresó el oficio número 23 con fecha 29/04/2022 y se los voy a leer porque dado que usted presidente no nos leyó y por la preocupación que me asiste en dos sentidos; una por el trato que nosotros como Concejo le podemos estar dando a nuestros funcionarios y funcionarios culpándolo de hechos que no son ciertos y segundo por el informe que contiene esta carta, esta carta contiene informe de distintos departamentos de nuestro municipio que hablan del mal funcionamiento del sistema informático Amisoft, sistema que ya está siendo sancionado por la Contraloría Regional de la República, en su informe 85 voy a leer la carta.

Concejala Marcela Mansilla: A José Luis Yáñez Maldonado presidente del honorable concejo municipal comuna de Algarrobo con copia a concejales honorable concejo municipal comuna de Algarrobo de asociación de funcionarios municipales de Algarrobo, junto con saludar muy cordialmente solicito a usted mediante la presente leer Frente al Concejo lo siguiente, ante los dichos expuestos por el Concejales Luis Núñez en la Comisión Jurídica del día 07/03/2022, cito textual, así dice la Carta abre comillas, los soportes técnicos que use el municipio puede ser k chile o Amisoft son solamente herramientas y esa herramienta puede ser tan mala o tan buena o tan eficiente como lo sean los funcionarios de la municipalidad. Si tenemos funcionarios que no son eficientes, cualquier herramienta que tengan va a ser mal utilizada y no va a dar buen resultado para la administración municipal cierre comillas, citó también abre comillas, que el sistema de permisos de circulación no es fidedigno, se debe a que nuestros funcionarios no están trabajando bien, pero si uno mira las calificaciones históricas de los funcionarios, tenemos puros funcionarios con nota siete listas uno.

En base a esto, queremos indicar que no aceptamos como asociación y como funcionarios municipales que se hable mal y se generen acusaciones falsas en contra de nuestros funcionarios por culpa de un sistema computacional que desde un principio no

ha funcionado bien, como así lo avala la Contraloría General de la República en dos informes en donde no ha habido a la fecha inducción o capacitación es necesaria para los funcionarios, no toleraremos ni permitiremos se trate de ineficiente a los funcionarios, siendo que somos nosotros los que nos enfrentamos a un sistema ineficiente día a día en donde tenemos que lidiar con los contribuyentes que muchas veces no entienden porque sus direcciones no son las correctas o porque cuando hacen un giro el comprobante no sale, entre otras cosas, y somos nosotros los que debemos pedir disculpas y tratar de dar una solución rápida para dar continuidad al servicio.

Concejala Marcela Mansilla: Además de todo lo ya indicado, se da el lujo de asegurar que en el programa Algarrobo, en el corazón, que solo funcionarios quienes informamos a familiares que van a ir a inspeccionar a la playa, indicando que son éstos los que venden alcohol, generando graves acusaciones que no toleraremos. Solicitamos al Concejal Luis Núñez que pida disculpas públicas por sus dichos, ya que estos han generado que los contribuyentes tengan una mala referencia y generen comentarios inapropiados a través de las redes sociales de nosotros los funcionarios municipales a nivel general, agregando que este tipo de comentarios lo único que hacen es denigrar y denostar el trabajo municipal que cada funcionario realiza día a día, en vez de criticar de forma negativa la labor funcionaria, sería importante que el honorable concejal señor Luis Núñez se interiorice en la problemática municipal para que pueda realizar comentarios o verdaderos aportes que permitan mejorar la buena calidad de atención, entregándose herramientas eficientes y expeditas sobre todo del sistema, lo que permitirá mejorar la atención hacia nuestros usuarios, día a día se realizan trámites en esta entidad edilicia, queremos agradecer a dos concejales que han consultado a los funcionarios y se han preocupado de las atenciones con la cuenta del sistema, pudiendo constatar y cerciorar en terreno que este sistema no funciona como debería a la fecha. Además, queremos informar a usted que fuimos nosotros, los funcionarios que informamos a la Contraloría General de la República sobre las falencias del sistema y de las consolidaciones bancarias y no el municipio. Agregamos, además, en base a reunión sostenida con la administración municipal, Ingresaremos un informe actualizado sobre las falencias que hay a la fecha sobre el llamado sistema Amisoft, el cual también se adjunta en este oficio para el conocimiento del honorable Concejo Municipal.

Concejala Marcela Mansilla: Respecto de este punto, efectivamente nosotros tuvimos una comisión y hablamos sobre el informe 906 emitido por la contraloría regional de Valparaíso que habla sobre los permisos de circulación vehicular y que en ese informe la Contraloría habla específicamente de la problemática del sistema Amisoft, pues bien, los funcionarios municipales ingresaron junto con esta carta, Informe de diferentes departamentos, en todos estos departamentos, Departamento de Tránsito, departamento de Recursos Humanos, bueno, ustedes concejales saben tienen esta carta en sus manos, de hecho, se las hizo llegar la secretaria municipal, saben el problema que

está pasando con Amisoft, que al día de hoy no está solucionado, nosotros no podemos acusar a los funcionarios municipales y a las funcionarias municipales de que ellos están siendo ineficientes por un sistema que es claramente ineficiente, que hay dos informes de la Contraloría que así lo dicen y acusamos gratuitamente, denostamos la función funcionaria de esta manera, solo funcionarios municipales los que hacen posible que nosotros lleguemos al pueblo de Algarrobo, dejemos de denostar a los funcionarios, respetemos a los funcionarios municipales, no podemos seguir siendo ciegos fiscalicemos lo que debemos fiscalizar, el sistema Amisoft no está funcionando señores, no está funcionando y nosotros este Concejo tiene la obligación de fiscalizar lo que está ocurriendo. Nosotros esperamos tener un servicio eficiente a nuestra comunidad pues bien el sistema Amisoft nos está haciendo eficiente, nosotros estamos gracias al sistema Amisoft prestando un mal servicio a la comunidad algarrobina, no puede ser, no puede ser que acusemos a los funcionarios de esto a mí me parece gravísimo que un concejal acuse a los funcionarios municipales por la responsabilidad de un sistema impuesto en nuestro municipio, además de mala manera, porque todos sabemos además que el sistema Amisoft fue puesto en nuestro municipio de manera irregular, así también lo dice el informe 85, entonces, da pena porque aquí los funcionarios se sienten ofendidos y no solamente eso, el señor Luis Núñez se atrevió a decir en un programa público que son los funcionarios municipales quienes avisan a sus parientes en el Canelo canelillo que van a ir a inspeccionarlos, está acusando porque son parientes, está acusando a los funcionarios de que ellos permiten que haya en el Canelo canelillo el Comercio ambulante. Es una acusación gravísima, es injuriosa, no lo podemos permitir, por muy compañero quien sea nuestro señor Núñez, pero ya basta.

Concejala Marcela Mansilla: El señor Núñez injuria así tira injuria, a mí me ha tratado de mentirosa, de hipócrita, me ha tratado de un montón de cosas y nosotros no decimos nada, así lo permitimos todo el momento, no puede ser, nosotros aquí tenemos que respetarnos y tenemos que respetar a los funcionarios y si tenemos algo que decir respecto de un funcionario, pues bien, digámoslo, pero aquí estamos metiendo todos los funcionarios en el mismo saco, todos los funcionarios son ineficientes, no es posible, yo encuentro gravísimo y le encuentro toda la razón a la asociación de funcionarios de la municipalidad de Algarrobo, que manda esta Carta porque no es posible que un concejal los denosté públicamente de esa forma, recuerden, estas cosas se llevan a cabo todo, todo, todo lo que se lleva a cabo en el municipio no es gracias al alcalde o a este Concejo, es gracias a los hombres y mujeres que trabajan en la municipalidad de Algarrobo, así se desarrolla la gestión no es por el alcalde o nosotros, son los funcionarios y las funcionarias los que trabajan para la Comunidad, por favor, les pido respeto hacia ellos y a don Luis Núñez que se haga cargo de esta Carta y le pida disculpas públicas a los funcionarios y funcionarias de nuestro municipio.

Concejala Marcela Mansilla: Siguiendo con este punto, quiero pedirle a través de este Concejo y que se me haga entrega de qué pasa con las multas aplicadas a Amisoft, se le pago Amisoft, se le cobraron multas Amisoft, eso de acuerdo al artículo 79 letra h, yo quiero pedirle aquí está el señor Cristian Celedón, que por favor, me haga entrega de lo que yo le estoy solicitando a través del artículo 79 letra h que tiene 15 para hacerlo y por quién se lo digo don Cristian con todo respeto, porque yo le he pedido en innumerable ocasiones que me haga llegar el informe sobre las multas de los estacionamientos, sobre el pago del estacionamiento y la multa de los estacionamientos y eso yo lo pedí por escrito en noviembre del año pasado y no se me ha hecho llegar.

Concejala Marcela Mansilla: Le pido porque estoy cumpliendo con la norma al solicitar por esta vía qué está pasando con Amisoft, que se haga un informe completo de Amisoft bien estructurado del cumplimiento de cada una de los requisitos para que Amisoft funcione en cada uno de los departamentos de nuestro municipio y además si está funcionando mal, como así lo expresan los funcionarios municipales, cuáles son las multas que se les están aplicando Amisoft y si se le ha pagado Amisoft, eso le pido por favor, me lo haga llegar según el artículo 79 letra h

Director Jurídico: Señora Marcela lo que podemos hacer bueno yo soy el asesor jurídico el funcionamiento y el contrato de la empresa Amisoft que presta el soporte computacional, tiene una unidad técnica que es la dirección de administración y finanzas lo que puedo hacer yo es indicar la dirección administración y finanzas que haga el informe de los términos que ustedes solicitan yo no tengo ningún problema con canalizar la información.

Concejala Marcela Mansilla: Ya muchas gracias don Cristian y lo otro también por favor entregarme el informe de los estacionamientos. Acuérdesese que

Director Jurídico: Eso también tendría que hacerlo entre tránsito y la DAF que son las dos unidades técnicas también del contrato, pero yo como le digo, no tengo problema en canalizar la información.

Concejala Marcela Mansilla: Muchas gracias don Cristian y por último quisiera consultar, yo no sé a quién consultar, me escribió un señor Sergio paz, escribió un mail diciendo que se ha contactado y ha denunciado algunos hechos al concejal Núñez y al Concejal Álvarez sobre ruidos molestos en el restaurante Vinaís y quiero hacer una consulta y aquí yo no sé si el señor César Corvalán está en condiciones de contestarme a esta consulta, que tiene que ver con toda esa zona donde está el vinaís, dónde está el muelles, donde está el rusto, donde hay una serie de restaurantes, nosotros como municipio hemos decidido que esa zona va a ser una zona turística de restaurantes y si eso es así, porque aquí hay muchas personas que están alegando de ruidos molestos, sin embargo, nosotros seguimos dando permisos para que se instalen restaurantes, entonces, cuál es la estrategia ahí y nosotros estamos haciendo ahí un polo turístico, sin

embargo, en esta zona vive mucha gente, entonces mi pregunta es, hay una estrategia municipal para haber creado esa zona como una zona turística de restaurantes de turismo gastronómico, no sé si alguien me puede contestar, si Don César me puede contestar o lo dejamos para que el alcalde lo conteste, pero aquí efectivamente hay muchas personas que están alegando por los ruidos molestos y por otro lado hay muchos vecinos y vecinas de nuestra comuna, incluida yo, que también voy a esos restaurantes que encuentro que ese lugar esperando un como un polo turístico bonito, entonces cómo poder hacer el contrapeso, como pueden convivir estas dos zonas residenciales y un turismo gastronómico.

Concejala Marcela Mansilla: Les dejo la inquietud al concejal Núñez, dado que él es el Presidente de la Comisión de Turismo de nuestra comuna, que sería bastante importante poder resolver este tema y si nosotros estamos enfocando ese lugar como turismo gastronómico de nuestra comuna, entonces explicarles a los vecinos y vecinas que viven en ese lugar que tendrán que acomodarse a los ruidos molestos.

Concejal Marco A. González: Señora Marcela, bueno, con el plan regulador que existe el año 98 ahí zonificaciones que permiten hay áreas comerciales y el año 2005 en el Gobierno de Ricardo Lagos nace para ser la pequeña empresa que son las MEF que hay lugares residenciales que sí lo permiten, sin tener regularizada la propiedad, por eso que cuando se trabaje o se vuelva a la normalidad por el plan regulador, también hay que ver las zonificaciones que nosotros vamos a dejar de área comercial, área residencial, es lo que estoy en día, hoy día es más por la ley MEF, todo el mundo puede tener su PYME, puede tener su restaurante, puede tener su amasandería lo que permite no cosa inofensiva que está establecido de la ley MEF que eso fue en ayuda también a las pequeñas familias, que por eso que hoy día vemos de repente en algunos concejos cuando los llevan aprobación de alguna patente comercial, restaurant que hoy se permite y siempre tenemos informes favorables que también sea dicho muchas veces aquí de lo que dicen nuestro profesionales, entonces entiendo los ruidos molestos, hay normas y hay restaurantes que deben registrarse según lo que dice la norma, si son patentes de turismo pueden tener música en vivo y también tendrán que hacer la denuncia correspondiente a la seremi de salud para que vengán a medir los decibeles a ver si concuerdan con los permisos que están establecidos para haber obtenido la resolución sanitaria, eso es lo que podría decirlo yo.

Marcela Mansilla: Muchas gracias, Don Marco, porque realmente me aclara harto lo que dijo, veré el tema de la ley MEF porque la desconozco, pero eso quería hablar respecto de este tema porque no es primera vez que me hablan del tema de los ruidos molestos ahí en la zona. Gracias, señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Muchas gracias, vamos con la cuenta del Concejal Carlos Tapia.

Concejal Carlos Tapia: Gracias Presidente, yo creo que entiendo el malestar de Marcela con respecto a la Carta, pero yo no entiendo si la carta llegó el 29/04 porque ninguno de nosotros la tenía o sea porque ninguno de nosotros la leyó, porque la leyó Marcela ahora, siendo que está con copia a los concejales, a lo mejor la Secretaria me va a decir que está en la municipalidad, no la hemos de retirar, por lo menos yo no la tengo, a lo mejor no la he ido a retirar, pero yo creo que algún concejal la tenía y porque no se leyó antes, la podíamos haber leído cualquiera de nosotros.

Secretaria Municipal: Gracias concejal, esa carta llegó efectivamente, que es un solo ejemplar, con mucho antecedente anexo y para enviárselo, yo lo escaneé uno por uno, los archivos después lo tuve que comprimir, unir y se me quedó pegado en el escritorio y no se los envié. Posterior a ello hago una consulta de la señora concejala, yo revisé y efectivamente se me había quedado en el escritorio del computador, por lo tanto yo les envié a usted un correo en esa fecha y se los volví a enviar con todo el documento que corresponde, pero asumo la responsabilidad de que se me haya quedado en el escritorio.

Concejal Carlos Tapia: Ok, ahora yo entiendo el malestar que pueden tener los funcionarios municipales con el tema de a lo mejor con los dichos del Luis o con lo que se dice, cada uno su tendrá sus argumentos para poder decir lo que en un momento siente. Yo entiendo el malestar de los funcionarios sobre el sistema, pero tampoco se puede decir que el sistema funciona, o sea que está malo porque si no funcionaríamos como municipalidad, si fuera todo el sistema malo no tenemos funcionando, o sea estaría la municipalidad detenida y gracias a los funcionarios, como dice Marcela, esto funciona, o sea valga la redundancia, está funcionando a medias a lo mejor pero está funcionando, entonces no podemos decir que el sistema no funciona, de partida quiero decir eso, porque si no, no habrían ingresos, no habría el cobro de patentes, no habría cobro de basura, no habría, no sé muchas cosas que sí se están haciendo la municipalidad no se podrían hacer cierto si el sistema fuera totalmente malo y entiendo el malestar de los funcionarios que a lo mejor el sistema trabaja media, se entiende pero no podemos decir que el sistema está malo en su totalidad así como los asevera Marcela.

Concejal Carlos Tapia: Otra cosa que también quiero defender, no creo que el sistema se haya adjudicado una forma fraudulenta como tú dices. Marcela, creo que el sistema se hizo de una forma que se pensó hacer que se pensó hacer a lo mejor no de la manera que no pensamos cierto, no de la manera que todos queremos cómo se haga, pero se hizo y creo que se hizo con las bases correspondientes y creo que se hizo cómo se tenía que hacer en su momento, ahora después de a lo mejor adjudicarlo, no está cumpliendo a lo mejor con los requisitos que en las bases se dice, puede ser que falta de regularización o a lo mejor falta que nos diga Cristian que nos manden informe y en un momento dado, a lo mejor nos vamos a encontrar con su empresa.

Concejal Carlos Tapia: Lo otro veo que está se está llevando a cabo Presidente el proyecto de los lomos de toro de la Avenida Alicia Monckeberg, creo que está quedando muy bueno, pusieron balizas, están poniendo los lomos de toros y ya están construidos, falta que lo que lo señalicen, que los pinten, pero veo que se está trabajando porque está funcionando de buena manera.

Concejal Carlos Tapia: Presidente, no quería tomar el punto, idea que era el alcalde, pero voy a tomarlo igual. Sobre el tema de la parte deportiva, no sé si está consuelo no está conectado, bueno pero la secretaria que tome nota, lo que pasa es que he tenido algunos reclamos con respecto a la ocupación del estadio municipal y del estadio de Mirasol, con respecto a la asociación de fútbol de Algarrobo y a las distintas entidades que quieren hacer uso de ambos están. La verdad que yo no he hablado con Guillermo ni con consuelo, pero voy a comunicar lo que me dijeron algunos dirigentes; el estadio municipal lo están pasando, o sea, quieren ocupar lo de noche porque obviamente todas las personas trabajan y quieren ocupar de las ocho en adelante algunas instituciones y se les dijo que el estadio se podía ocupar hasta las seis de la tarde. Obviamente, el estadio Mirasol no se puede usar porque cobran \$65.000 por ocupar el estadio, yo entiendo que el estadio necesita cobrar para su mantención, para el petróleo, para pagar a lo mejor un sueldo que la persona que cuida el estadio, pero yo creo que a los equipos que son de la comuna que necesitan su preparación, a las selecciones femeninas, a las selecciones juveniles, a los clubes que hoy día necesitan ocupar espacios que se les cobre \$65.000 mil pesos por ir a entrenar una hora creo que no habla bien, creo que no se ve bien, creo que es un estadio que debería ser facilitado con mayor con mayor facilidad para las instituciones deportivas de la comuna.

Dideco Consuelo Berrios: Concejal me extraña que le hayan informado eso, porque el estadio es abierto a la Comunidad siempre, no me ha llegado ninguna solicitud de ningún club pidiendo realmente ciertos horarios para entrenar, de acuerdo a las reuniones que se han hecho anteriormente con la asociación, ellos tienen un una especie de compromisos entre ellos como club y ese compromiso es de los dirigentes de cada club que ellos de acuerdo a sus reuniones y a sus gestiones tomaron la decisión de que a través de la asociación ellos iban a gestionar la solicitud del estadio, es un acuerdo de ellos como club y obviamente uno lo acoge y lo recibe porque entre ellos acordaron eso, no es que nosotros le hayamos dicho.

Dideco Consuelo Berrios: Ellos como club acordaron que toda solicitud que ellos realicen con la asociación me pidió 3 domingos, el estadio será facilitado con todo el personal y no hay temas de horarios porque obviamente el personal de mantención tiene sus horarios obviamente para abrir y cerrar, de hecho ella también se activó el tema de los camarines, está resuelto, pero déjeme terminar porque usted menciona como que no le habíamos pasado el estadio.

Concejal Carlos Tapia: No, no, pero que usted no entendió, yo no tengo ningún problema los domingos porque en el estadio Mirasol tampoco hay problema los días domingos, espéreme, por reglamento solo lo pasan por reglamento y el estadio de Algarrobo se ha pasado los días domingo, eso, no tengo ningún problema, pero ellos, por ejemplo, en la reunión ellos citaron para poder entrenar y les respondieron que la semana solamente voy a ocupar hasta 6 de la tarde, eso.

Dideco Consuelo Berrios: Pero quien le respondió eso,

Concejal Carlos Tapia: Me imagino que el Director de Deporte, la oficina de deporte.

Dideco Consuelo Berrios: No por escrita y obviamente se le respalda igual, pero por nuestra parte que no se les pase el estadio por una respuesta no, no ha sido hasta el final, no sé, previamente está para el beneficio del deporte comunal.

Concejal Carlos Tapia: Quiero que entienda, están pasando en el estadio, sino que los están pasando hasta las 6 de la tarde porque no hay gente que se quede hasta las 11 de la noche cuando tengan que entrenar a eso le respondieron entonces eso es lo que estoy preguntando, o sea,

Dideco Consuelo Berrios: Que difícil concejal, porque la escuela de fútbol entrena hasta las 8 o 9 de la noche, los martes y jueves.

Concejal Carlos Tapia: Por eso le pregunto.

Dideco Consuelo Berrios: Ya, le parece algo que coordine también el Presidente de la asociación, que no tengo esa información, no me ha llegado tampoco.

Concejal Carlos Tapia: Cómo hacer una reunión con ellos puede ser con los presidentes, con el dirigente de la asociación, con quien tenga que resolver esto porque se vienen copas, se vienen campeonatos.

Dideco Consuelo Berrios: Sí no hay problema, así como también hacemos los traslados, todo eso siempre, obviamente está sujeto a cumplir conducto regular, pero verdad que no tengo la información ni vía telefónica, ni correos.

Concejal Carlos Tapia: Bueno, por lo menos yo como concejal de deporte, vez que he venido a la municipalidad, siempre he tenido la respuesta y he tenido buena acogida, así que yo en eso no estoy poniendo ningún problema.

Dideco Consuelo Berrios: No hay problema, pero voy a hablar con el Presidente también para aclarar eso y también me voy a coordinar de acuerdo a lo que usted está pidiendo también y apoyar con el club de Mirasol quien esta obviamente a cargo de este estar en el área administrativa y también para llevar a fines obviamente de acuerdo, porque al final ellos se reúnen como asociación, todos los club, acuérdesese todos los lunes ellos tienen reuniones y coordinan eso.

Concejal Carlos Tapia: Por mi súper importante porque yo personalmente lo viví con el Presidente de Mirasol, que si podíamos hacer una rebaja para algún club X y me dijo que era imposible hacer una rebaja, yo se lo pedí personalmente, se lo pedí como autoridad y se lo pedí como Carlos Tapia, si podíamos nosotros un club x entrenar un día y poder cobrar ya sea menos o hacer una atención al club y me dijo que hacer rotundamente imposible.

Concejal Carlos Tapia: Siendo que nosotros como municipio aportamos hacia el estadio, ¿cierto? En un momento dado para poder adjudicar el estadio para el resto del estadio, con recursos de todos los chilenos, entonces a eso me refiero, o sea, hay un tema ahí que hay que aclarar con la institución, con el Presidente, con el Presidente de la asociación, con la municipalidad, hay que hacer una mesa de trabajo ahí, porque la verdad que es súper importante, que ese estadio que se logró con recursos públicos este también para la Comunidad.

Concejal Carlos Tapia: Sé que hay que hacer varias cosas, pero se pueden llegar a acuerdo para poner en beneficio del deporte a la común, estamos hablando, solamente de la parte deportiva, no estamos hablando de la parte social porque la parte social se ha hecho y eso yo se lo agradezco al Club Deportivo Mirasol, pero también necesita la otra parte que es la parte deportiva, a lo mejor ellos están haciendo talleres como club, a distinta mujeres, no sé cómo harán ellos como institución, pero si tienen que entregarle algo al municipio o si tienen que entregarle algo a la Comunidad en general y eso creo que están al debe, entonces o a lo mejor están bien y yo estoy mal y tenemos que hacer una reunión de coordinación para que yo me comprometo a gestionar y estas peticiones a mí, como concejal de deporte, así que pienso que ahí consuelo hay que hacer una reunión, usted me llama, yo asisto.

Dideco Consuelo Berrios: Yo lo coordinó con todos los integrantes y les informo a ustedes concejales les parece y acojo obviamente solicitud.

Concejal Carlos Tapia: Eso Consuelo, muchas gracias. Presidente esa es mi cuenta, gracias Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias concejal. Su cuenta don Fernando Gómez.

Concejal Fernando Gómez: Gracias Presidente tengo dos puntos, lo primero es que en el Concejo pasado o el antepasado yo pedí un pronunciamiento jurídico respecto a un área verde acá la comuna, en la cual una antena lleva más de 40 años usufructuando de esa área verde y no ha pagado ni uno la municipalidad tengo entendido de que el municipio de Algarrobo hizo una acción judicial en contra de ellos y que llegaron a un avenimiento pero quisiera saber si ha llegado algún recurso de parte de esta antena, que hasta el día hoy sigue activa y sigue metiendo señales y no sé si ha ingresado a las arcas municipales, un derecho con respecto a esa ocupación que he denunciado en el

concejo pasado y en este Concejo, entonces quisiera hacerle el seguimiento y no he recibido ninguna pronunciación con respecto a eso, vuelvo a repetir y vuelvo a insistir con respecto a este tema porque de verdad que las áreas verdes no están, no pueden ser ocupados por particulares, así que nuevamente hago el llamado, ese como punto uno.

Concejal Fernando Gómez: Punto dos, quisiera dejar muy bien plasmado en este Concejo, que los comités que se formaron acá en la comuna se formaron en el 2008 no siendo yo concejal de la comuna y siendo un particular, se formaron estos comités, el 2008 y 2009 respectivamente integrando mucha gente de la comuna esos dos comités, ha habido un desfile con respecto a qué gente que se ha desencantado digamos con la con la labor durante estos años y hay gente que ha dejado su comité también han habido avances abandono digamos...

PROBLEMAS DE CONEXION

Concejal Fernando Gómez: Con el Serviu de Valparaíso y que de alguna otra manera han sobrevivido a los dimes y diretes que se han dicho. En ese contexto, nosotros hemos viajado a Santiago con distintos actores y concejales, el 2011 hemos viajado el 2012 y de ahí para adelante, ya siendo yo el concejal del año 2010 y me la ha jugado en 100% por estos dos comités, un día viajamos con Don Felipe Barría porque resulta que nosotros queríamos comprar un paño, como lo hemos hecho en la vía al mar uno y en la villa mar dos. Yo no teniendo una casa propia en esos años, estaba en la cabeza Don Pedro Lobos, que era representante y único representante de todos esos paños, porque no se olviden, y la gente aquí tiene muy mala memoria, porque resulta que desde las vías los Claveles uno hasta la hasta la villa el Bosque mar.

Concejal Fernando Gómez: Vamos a ver la vía el mar uno y villa mar dos son los mismos dueños, son los mismos dueños y cuando nosotros. No se hizo la vía al mar uno Nosotros estábamos con el representante, que era don Pedro Lobo, y ellos colocan los precio en ese entonces y ya siendo concejal, nosotros viajamos con Don Felipe a Santiago y nos encontramos con la sorpresa de que ya no estaba don Pedro Lobo y estaban prácticamente los nietos y los hijos de los dueños y ellos los colocaron un precio que en eso entonces, 1,6 uf el metro cuadrado que era imposible e inviable hacer un proyecto de vivienda ahí pero la sorpresa grande fue para nosotros que ellos ya no ya no los vendieron un pedacito porque nosotros pensamos hacer solamente viviendas para el alto algarrobo y lo dijeron que no, ellos vendían todo el paño o no lo vendían ninguno.

Concejal Fernando Gómez: Bueno, para eso pasaron un año y medio de asesoramiento a través del Zoom y gracias a las personas que nos asesoraron, se logró incorporar este paño al presupuesto de la nación. Después de este de este logro, que hoy día está plasmado en el presupuesto de la nación, se puede hoy día soñar a través de que se haga esta modificación interna que van a ser ellos en el Serviu de Valparaíso para

comprar este paño y se cuenta con los recursos. Esto es un trabajo largo, extenso y agotador, pero siempre con la mirada del sueño de la gente que quiera tener su vivienda propia. Hemos dado lo mejor de lo nuestro, hemos puesto las manos, hemos puesto el pecho y la frente, pero siempre con una mirada optimista, siempre hemos logrado cierto de que lo escuchen las autoridades máximas del país, siempre hemos estado golpeando puertas y siempre he montado con la verdad adelante, siempre nosotros hemos estado defendiendo a los pobladores, siempre nosotros hemos tenido el norte de que esto se nos puede algún día haber caído, siempre hemos tenido la prudencia de no hablar sino que con los objetivos ya puestos sobre la mesa, hoy día nosotros ya tenemos algo muy positivo, que los dueños del terreno lo han logrado, a través de una reunión que si están dispuestos a esperar hasta el 2 o el 3 de octubre este año, para hacer la gestión interna en el Serviu de Valparaíso y de ahí queremos ayudar con otra gestión.

Concejal Fernando Gómez: Nosotros con Marco Antonio tenemos una gestión en Valparaíso para agilizar el tema, cosa que no lleguemos en el mes de octubre, sino que ojalá llegue en el mes de julio o agosto, ya con las platas traspasadas, para que esto sea una realidad voy a darle tiempo al tiempo. Nosotros vamos a seguir golpeando puerta, vamos a seguir preguntándole a las autoridades, vamos a ir a Valparaíso, vamos a ir a Santiago para que, en definitiva, gane el pueblo y gane la comuna, la comuna se engrandece de acuerdo a las gestiones que cada persona hace como como autoridad y para eso yo voy a seguir golpeando puertas y voy a seguir pidiendo ayuda y en ese contexto no me voy a detener, en ese contexto voy a seguir siendo una persona que creo en la gestión pública, creo en el servidor público y creo en las convicciones que cada persona puede tener y cada persona tiene algo interior y ese ese algo interior se llama de que cuando uno escucha las distintas cosas que está pasando acá en la comuna se tiene que plasmar en una realidad, en una anteproyecto y después en un proyecto.

Concejal Fernando Gómez: Así que señor Presidente y comunidad, que en este momento está viendo esto. Vamos a hacer todo lo humanamente posible para que este sueño sea realidad y va por buen camino, vamos a ir a Valparaíso, vamos a hacer una nota, vamos a ir con un periodista porque hoy día yo quiero publicar todos los pasos que vamos a hacer, quiero que la gente tenga conocimiento de la gestión que nosotros estamos realizando para el bien común de las viviendas.

Concejal Fernando Gómez: Así que dicho esto y teniendo todos los informes también de los profesionales que nosotros nos asesoraron, creo que esto va por muy buen camino así que, con la moral bien alto, con el entusiasmo bien alto, con el ánimo bien arriba, vamos a seguir luchando por las viviendas y espero que sea pronto una solución habitacional para nuestros pobladores que han esperado años, no lo dejaremos abandonado y Dios mediante esto va a ser una realidad, gracias Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias Don Fernando por su cuenta. La cuenta del señor Harry Álvarez, por favor.

Concejal Harry Álvarez: Presidente, buenos días a todo el Concejo y a todos los funcionarios que nos están escuchando y las personas que nos están escuchando, yo voy a ser breve en mi cuenta, me voy a referir en primer lugar a la Carta de los funcionarios dirigida al señor alcalde que fue leída por la concejal mancilla, me parece que si no se nos entregó antes y todo era porque era dirigida al alcalde, hubiera sido bueno que refiriera al tema y hubiéramos esperado un poquito más para referirnos al tema, pero con relación a este punto, quiero expresar que el ánimo de este concejal siempre ha sido trabajar en conjunto con los funcionarios municipales que nos permiten efectuar nuestras tareas y nuestros deberes, porque sin ellos, sin el apoyo fundamental de ellos, no tendríamos acceso a información, no tendríamos acceso a nada y la tarea de que ellos desarrollan es día a día, mes a mes y año a año, que nos van indicando el camino a seguir para donde sacar información, para poder efectuar bien nuestra tarea y con esto quiero decir que si en algo como concejal hemos ofendido dicha función, le ruego que nos disculpen, no voy a apelar a la inexperiencia, porque la inexperiencia la tenemos todos, pero si voy a apelar al respeto que debe haber hacia la tarea funcionaria con respecto a todos los actores de esta comuna, con respecto a todos los que nos toca participar en la vía municipal y ver los destinos de esta comuna, así que si en algo hemos ofendido yo personalmente Harry Álvarez, les pido disculpas y yo les tengo que decir que voy a seguir trabajando mediante sus consejos y su apoyo, que constantemente nos han dado, ese es el primer punto.

Concejal Harry Álvarez: Segundo punto señor Presidente, a mí también me tocó participar en la reunión de los docentes para docentes y auxiliares del colegio Carlos Alessandri, en donde se discutieron todos los temas de seguridad e inseguridad con respecto a un mayor control de fuera del recinto, mayor seguridad fuera del recinto, también el otro ítem de respecto a los transportes de los alumnos en el horario de tarde. Lamentablemente no pude participar en la actividad del día lunes porque tenía un compromiso adquirido en la comuna de San Antonio con anterioridad, así que no lo pude postergar, pero veo que se logró a buen puerto, fue escuchado todos los estamentos y las vías están en solución, que son, no es la vía de un concejal o de dos concejales, es la vía de la municipalidad del carro en cuanto a la postura que tienen con relación a la evidencia que estamos experimentando con respecto al Colegio Carlos Alessandri y a la comuna en general, que hay un ambiente hoy en día de agresividad por cualquier motivo, no me veo enfrentado a todos los días actos de inseguridad, actos delictuales, todos hemos sido en alguna ocasión víctima de estos actos, entonces también hago un llamamiento en la comuna a dialogar, a escuchar, a escuchar a las autoridades, las autoridades están permanentemente abocadas a esto, dicho efecto se realizó el 31 la comisión de seguridad ciudadana mensual donde se informaron los actos

delictivos y qué llamamos al público a denunciar, lo pueden hacer a través de carabineros o lo puede traer a través de la Oficina de Seguridad Pública para que quede registrado y estoy totalmente en desacuerdo en esta en esta opinión que emitió un funcionario público que Algarrobo tenía un superávit de carabineros.

Concejal Harry Álvarez: Yo creo que no tenemos un superávit de carabineros, yo nos faltan carabineros, nos falta mayor seguridad, porque nuestra comuna ha crecido, tenemos gente viviendo en todos los territorios, San José, Tunquén, la puntilla, Canelo, hemos aumentado enormemente la cantidad de vecinos y si ustedes se dan cuenta y se percatan que el viernes en la tarde aumenta el público porque esta comuna se duplica en cuanto a cantidad de habitantes, un fin de semana común y corriente.

Concejal Harry Álvarez: Dicho esto voy a pasar al último punto, se celebró el día del patrimonio el día 28 y 29 en nuestra comuna, que fue bastante apreciado por nuestra comuna, por los que pudimos asistir, quiero felicitar a los funcionarios que se preocuparon de estos hitos y sobre todo nos tocó participar junto a la Concejala Mansilla el día 29 a las 5 de la tarde hubo una presentación de memorias de Algarrobo, donde cuales ciudadanos de Algarrobo nos contaron su historia a través de un video de los cuales, cómo se desarrolló la comuna y mira que es importante, lo hacían desde el aspecto de habían estudiado en la escuela 119, que la Casa de la Cultura actualmente y de la cual yo me tocó estudiar ahí también y se reconoció a ciudadanos y al director Ramón Ramírez, nos tocó participar, quiero felicitar a la organización de esto y ojalá que podamos replicar este tipo de historia y sea transmitida a la comuna, porque ahí, a lo mejor los jóvenes les hace sentido, que todos los que declararon ahí que habían estudiado, todos lo hicieron a pies descalzos, lo hicieron viviendo en el Colegio y gracias a los profesores y a las tías que le llamaban en ese momento pudieron salir adelante.

Concejal Harry Álvarez: Hoy día hay algunos que son dirigentes vecinales y son grandes vecinos y han contribuido grandemente la comuna, también en el ámbito educacional Ramón Ramírez, que llegó a dirigir un colegio que prácticamente no tenía nada y salió con muchas generaciones ahí, de las cuales yo soy una de ellas, así que quiero agradecer esa invitación y con esto dar finalizado mi cuenta, señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias don Harry Álvarez. La cuenta del Concejal Luis Núñez es que tiene por favor.

Concejal Luis Núñez: Gracias presidente del Concejo, aprovechando que veo que he estado en Emilio Aguilera, quiero tocar el tema de educación, primero partir por el tema de seguridad el que nos afecta, lo que ha golpeado emocional y públicamente a toda la Comunidad con respecto a la violencia y gatillado por el hecho de que ese personaje llegó con un arma de fuego aparentemente afuera del establecimiento.

Concejal Luis Núñez: El tema de la violencia es un tema multifactorial, tiene muchas variables que hay que considerar y nosotros como concejales, no debemos ser, opinólogos que amplifiquemos el sensacionalismo, sino que debemos aportar con los funcionarios y las autoridades que están llamadas a resolver y que tienen facultades para ello, por eso que lo que nosotros vivimos la otra vez, cuando un concejal pide reuniones en forma independiente, sin estar dentro de una estructura de trabajo, está mal. Hay que respetar a quienes tienen la obligación de solucionar los problemas, aquí yo quiero destacar con respecto a lo que fue la marcha y la manifestación, la labor de los padres, apoderados, comunidad escolar y la del representante de los profesores en la reunión, fueron muy ordenados, por eso digo yo, no hay que amplificar la sensación que hay en la Comunidad, a veces que no está totalmente informada. Hoy día hay se inició un proceso de elección del centro de padres y ahí nosotros no tenemos por qué involucrarnos, el hecho de estar dando una opinión, decir que hay disconformidad o no, ya distorsiona el proceso.

Concejal Luis Núñez: Los apoderados deben de forma independiente y libre, organizar su proceso y no inmiscuir nosotros como autoridad política elegida, es un trabajo que tiene que hacer el Colegio, las directivas con los apoderados dejémoslos que funcionen y que ellos elijan si no lo habían elegido antes es responsabilidad concurrente tanto quizás de las directivas del Colegio como también de los propios padres y apoderados. Con respecto a los padres y apoderados, yo pido que todos los concejales nos quedemos a un lado mirando nada más, sin influir ni estar dando opiniones que llamen a la división. Otro tema también que importante que encuentro que falta que se considere y se hable la responsabilidad de la familia, porque los niños no están fabricados dentro del Colegio, la conducta de ellos o su capacidad para entender los liderazgos, la autoridad, eso viene de afuera y me llama la atención que en el relato de los mismos apoderados que reclaman lo que llama la atención, no hablen de ello, es necesario aclararlo, esa es una variable, ahora con respecto a las medidas que toma la municipalidad, el alcalde, el director, todos y los profesionales que se contratan, que no solamente para el tema de violencia, el tema es consumo de drogas, de conductas nocivas para los niños y el comportamiento de la escuela, yo le pido al DAEM si puede tener alguna injerencia que cuando vayamos a tratar el tema de consumo de droga veamos a qué tipo de personas se contrata o a qué tipo de profesionales se acoge para estos programas.

Concejal Luis Núñez: Yo estaría dispuesto o me gustaría que cada una de esas personas hiciera una declaración jurada, o al menos se hiciera un examen de pelo, de que no son consumidores de droga o no tienen algún hábito nocivo, porque ellos van a trabajar con alumnos para prevenir esas conductas nocivas, cosas así es la que nosotros deberíamos preocuparnos de verdad. Ahora quiero pasar a otro tema bueno y también quiero reconocer también la labor del representante de los profesores, que fue muy claro en lo que el Colegio tiene y en lo que quiere y lo que quiere lograr con los apoderados y fíjense

que nadie reclama con respecto al nivel de la educación municipal comparado con los de la provincia a nivel nacional solamente estamos enfocados, lo que es más sensacionalista que es la violencia y lo que se llevó las redes sociales.

Concejal Luis Núñez: Pasando al otro tema que está relacionado es el tema de las cámaras de Vigilancia o el sistema de tele vigilancia y está relacionado con la forma en que el alcalde o el abogado municipal nos presenta a nosotros los acuerdos Concejo, Don Emilio Aguilera hizo quizá hace más de un mes y medio o dos meses, manifestó en Concejo la necesidad de tener un sistema de vigilancia, yo también le dije que buscara un sistema de contratación directa, rápido o de licitación privada, pero se me dio un portazo. La opinión deberían Concejo y el argumento del abogado y el propio alcalde señaló que esto estaba resuelto desde la municipalidad, pero llegamos al día de hoy cuando ya la cosa pareciera escandalosa y todavía no tenemos resuelto la compra o adquisición de ese sistema, entonces aquí es un llamado a los funcionarios a que apliquen eficiencia en su trabajo, esto lo deberíamos haber solucionado quizás un mes atrás todo el sistema de vigilancia perimetral y quizás tendríamos grabado al tipo que llegó en el arma al colegio.

Concejal Luis Núñez: Como le digo, el tema se está solucionando, se formó una mesa de trabajo y espero que una vez que también el centro padre esté conformado, siga trabajando con los directivos y el alcalde, ahora quiero hacer una pregunta al abogado, porque yo sé que cuando ocurrió este hecho se pidió que se presentará una querella y ya han pasado varios días en que fácilmente se podría haber presentado la querella y mandar un mensaje a la Comunidad que no se puede traer violencia gratuitamente a la comuna o al Liceo o al establecimiento en general, si es posible, Presidente si nos informa don Cristian Celedón con respecto a si se presentó la querella o no por este hecho.

Concejal Marco A. González: Don Cristian le puede responder al concejal Núñez, ¿por favor?

Director Jurídico: Le comentaba que los antecedentes respecto a ese hecho en particular se lo remitieron hace el viernes en la tarde y el abogado Luis Letelier está trabajando justamente en la redacción de la querella. Se está solicitando antecedentes para justamente enfocar de mejor manera la querella

Concejal Luis Núñez: Y será una querella cierta, no una simple denuncia,

Director Jurídico: No, no será una denuncia, será una querella, justamente solicitando diligencias también por parte de la Fiscalía

Concejal Luis Núñez: Y esa la va a presentar el alcalde.

Director Jurídico: Así es, tiene que ser presentado por el Alcalde.

Concejal Luis Núñez: Qué bueno, ya gracias, y pasando a otro punto que es importante también para el tema de la administración de educación. Quiero preguntarle, don Cristian, que ha ocurrido con el establecimiento colegio el BOCHINCHE, porque la sostenedora de nuestro tiempo explicó que ella quería entregar y que necesitaba algún acuerdo con la municipalidad, si me puede explicar qué está pasando para saber si el DAEM puede o no presentar los proyectos que tenía en cartera o en la mesa.

Director Jurídico: Sí estamos, entre comillas, en vías de algún arreglo en acuerdo lamentablemente la comunicación ha sido medida media lenta porque la representante legal en particular estuvo fuera del país, dejó a su abogada y su abogada decía que no podía tomar cierto tipo de decisiones en ausencia de su representada. Hay algunos aspectos del acuerdo en que tenemos que afinarlos, ella está solicitando hacer la entrega de manera posterior a la postulación que va a ser el colegio, por lo tanto ese es uno de los puntos que está en discusión con la señora Oberlinda Navarro, justamente como usted sabe, dentro de lo de estos arreglos, las partes tienen que hacer concesiones recíprocas digamos en cuanto aceptar algunas pretensiones de la contraria, justamente de manera recíproca y la verdad que se está trabajando en eso ha sido bastante difícil porque ellos han insistido en hacer entrega del establecimiento con una fecha posterior. Bueno, y Emilio también ha estado en conversaciones con ella, parece que quería agregar algo.

Jefe DAEM: Sí, Don Luis, lo que pasa que la abogada quedó de juntarse con nosotros el 31 del mes pasado y el día anterior nos llamó que tuvo un inconveniente y no se pudo juntar así que de hecho efectivamente nosotros íbamos a asistir a esa reunión, porque a nosotros nos interesa que antes de presentar un proyecto pedagógico, conocer las condiciones del establecimiento para ser bien responsable con la Comunidad, pero si estamos en conversaciones con ella, de hecho, como no pudo asistir ayer, mande un correo ya pidiendo una pronta visita en el establecimiento para verlo en qué condiciones estaba.

Concejal Luis Núñez: Bien, bueno, a mí me gustaría también que mostramos la misma celeridad que se nos muestra cuando se nos piden votar en Concejo que de un día para otro podría ser también el mismo empeño para que saquemos adelante a la comunidad escolar, gracias, Don Emilio. Pasando a otro punto que está relacionado con lo que dijo Carlos Tapia y la pregunta es, cuándo van a estar las subvenciones para los clubes deportivos y lo otro que encuentro razonable toda la preocupación de Don Carlos Tapia porque los representantes de los clubes nos manifiestan a nosotros, que no hay una buena acogida de parte del uso de los establecimientos deportivos. Ahora yo tengo entendido que la municipalidad trabajo el proyecto de Mirasol para que cumpliera un rol comunitario, un rol social y no solamente para el Club Deportivo mirasol, sino que para toda la comunidad, ahí yo creo que hay que hacer una revisión y es razonable lo que hizo con Carlos Tapia, porque yo me acuerdo que la selección de Algarrobo sub 17

tenía que desembolsar mucho dinero para poder entrenar ahí, resulta que ellos representan a toda la comunidad y hay que diferenciar entre lo que es comercial o lo que es social deportivo y Carlitos Tapia me está bien levantando la mano, ¿Carlos?

Concejal Carlos Tapia: No solamente que sabe qué es lo que pasa, mira todo esto, lo escucha, la gente lo ve la gente, entonces el Presidente me contesta en el Facebook de la municipalidad que hay muchos talleres municipales y estoy averiguando y hay dos talleres municipales y son en las multicancha, que son del IND y están gestionados por el Departamento de Deportes, le acabo de preguntar a Consuelo y no tenemos ningún otro taller, acabo de preguntar en educación, no tenemos ningún otro taller en el estadio de Mirasol, entonces el Presidente emplaza y me dice que yo tengo desconocimiento y que hay muchos talleres municipales en Mirasol.

Concejal Carlos Tapia: Sé que hay otros talleres pero también pero cobran por esos talleres, entonces ese es mi emplazamiento, o sea, yo no estoy en contra de que se use el estadio y que hay que mantenerlo y que el presidente entienda donde vamos, el Presidente tiene que entender cuándo va uno, uno está para que la Comunidad pueda ocupar un lugar que se hizo con plata de todos los chilenos, entonces ese es el tema, sé que se han hecho que yo no estoy en contra de las cosas que se han hecho que no entiendan y que no mira y qué hago con altura de miras Yo, yo entiendo que De hecho, cosas sociales, entiendo que ha hecho otras cosas, pero dónde están los talleres municipales que hoy día se van a implementar dos hoy día, sé que tiene otros talleres, a lo mejor no sé si tienen talleres de karate, otro, pero sé que esos talleres se cobran, entonces hay que tener ojo con eso, entonces por eso que le dije a Consuelo que hay que hacer una mesa de trabajo para esto, para comunicar bien a la gente, entonces que nos diga que hay muchos talleres municipales, porque acabo de preguntar, es solamente dos, en el estadio municipal, que no han empezado ahora en las multicancha y no en el estadio, entonces esa es mi preocupación, Presidente. Gracias y también contestarle al Presidente que lo emplazó ahí en un comentario en las redes sociales, eso Luis gracias por darme la oportunidad.

Concejal Luis Núñez: Carlitos yo me comprometo con usted, si así lo estima pertinente, revisemos la situación desde el comodato, hasta lo que la Comunidad requiere, sin pasar a llevar los derechos que tiene el Club Deportivo Mirasol, porque comodato, creo que lo tienen ellos, pero compatibilizar la necesidad de la Comunidad, especialmente cuando son selecciones nuestras, que tengan toda posibilidad de trabajar ahí.

Concejal Carlos Tapia: Yo no tengo ningún problema en verlo Luis, para así ir apoyo de las instituciones, más que porque la gente particular está a lo mejor obligada a pagar su ocupación del lugar, pero yo estoy hablando netamente para los clubes deportivos y cuando sean selecciones y todo el tema hacia la Comunidad y también hacia el municipio, que fue el municipio que actuó para que esto se logre.

Concejal Luis Núñez: Ahora quisiera Presidente, si alguien me puede responder para informar al a los interesados de las subvenciones a los clubes deportivos y en general, estará consuelo conectada todavía para que pueda responder sobre las subvenciones.

Dideco Consuelo Berrios: Le informo que de acuerdo a Reglamento, hasta el día de ayer se recepciono a las subvenciones, acuérdense que era hasta el 31/05 por lo tanto ayer recién se refiere a las últimas y hoy día vamos a proceder a la revisión y todo lo que tiene que ver con el reglamento de revistas y después en la reunión con ustedes, con respecto a la determinación de las postulaciones, así que estamos recién del día de ayer, la última recepción de la de las subvenciones, las cuales fueron formadas por todas las organizaciones, se ha ayudado a todos los dirigentes que eso no es inconveniente, pero hasta ayer, acuérdense que era el plazo con el tema de los aportes de becas, está el proceso del decreto, dado que tengo muchos estudiantes que no rindieron 2021, entonces eso igual nos ha dado más tiempo para que entregar año 2022 yo creo que esto que ha subsanado esta semana que está el equipo del departamento social llamando a los que están pendientes para obviamente apoyándolos también para que no pierdan años 2022 el aporte, así que yo creo que dentro esta semana deberíamos terminar con el aporte de los estudiantes, verdad que hay un tema de que varios le faltó rendirme de 2021 y la idea no perjudicar la idea de apoyar a los estudiantes de nuestra comuna, así que apenas tengo el decreto, le envío la información y lo de subvenciones como le dije hasta aquí era el plazo para postular, así que vamos a proceder a alguien a todo el proceso ahora de revisión de documentación y luego, obviamente, convocarlos a ustedes para entregarle la información de todos los que han presentado su postulación.

Concejal Luis Núñez: Gracias doña consuelo, si puede informar también a la Comunidad.

Dideco Consuelo Berrios: No hay problema cualquier cosa, estamos aquí en la oficina y atendiendo a todo y por vía correo también, y teléfono ya.

Concejal Luis Núñez: Doña consuelo, Admiro como funcionaria usted muy buena funcionaria.

Dideco Consuelo Berrios: Gracias, gracias concejal.

Concejal Luis Núñez: Muchas gracias, oiga presidente, para continuar, me quiero referir al proceso de renovación de patente de alcoholes ya y que está relacionado con los reclamos que hay cada vez que más recurrente con respecto a ruidos molestos. Yo lo que quiero pedirle a los encargados de los funcionarios encargados de renovación de patentes de alcoholes, que esta las entreguen individualmente, no que a nosotros se nos presenta un paquete de 50 o 30 patentes de alcoholes, digan están todas bien si se aprueban o se rechazan entonces uno tiene que ir buscando lo antecedente en cada una, porque si tenemos un aumento de los reclamos de ruidos molestos no podíamos

obviarlos nada más porque se presenta todo en un paquete para aprobar o rechazar las patentes y yo quiero aclarar una cosa, que el municipio está trabajando en el tema del control de la contaminación acústica. El día 02/11/2021 el alcalde envió un oficio a la Superintendencia de medio ambiente pidiendo colaboración y cooperación para que se capacite en nuestros funcionarios, en la en la medición de este tipo de contaminación y eso sería muy importante reactivarlo, desgraciadamente como parece que el cambio de administración ralentiza todo, entonces si nuestro alcalde y el departamento que corresponde medio ambiente pudieran reactivar esa solicitud de convenio o de trabajo en conjunto con el servicio de salud, para que controlemos la contaminación acústica y la convivencia también entre los vecinos y los operadores turísticos o agentes turísticos, que son los pubs, restaurantes o restaurantes con patentes de Cabarets y también por supuesto que revisemos la el funcionamiento de cada uno de ellos, porque es necesario mantener la calidad que tiene Algarrobo como barrio residencial y que no se nos escape de las manos, como ocurrió por ejemplo en Bellavista, en la calle Suecia, Manuel Montt en Santiago, que son hechos conocidos, así que si es posible Presidente, pedir que la patente de alcoholes se analicen de a una, con respecto a sí cumplen o no los requisitos, gracias.

Concejal Luis Núñez: Pasando a otro tema que está relacionado con medio ambiente, quiero hacer presente aquí en este Concejo, la problemática que se presentó en la quebrada el Bato, hay diversos videos que se han publicado en las redes sociales con respecto al daño que hacen en la naturaleza, en el suelo y en el entorno, la práctica del deporte de moto enduro que buscan canchas para eso que sean buenas y hubo muchos reclamos y un incidente también que se publicó en redes sociales con respecto al daño que se produce con esa actividad deportiva en el medio ambiente, entonces yo que quiero pedir si es posible, que el Departamento de Obras pudiera entregar la información con respecto a cuáles son los límites o sector de la quebrada que se encuentra por ser quebrada protegida, cuáles son los límites o el sector que corresponde a Algarrobo para poder trabajar en conjunto con la Comunidad el Quisco y también si pudiera contar este movimiento porque así lo ofrecí o lo denuncié, que en el caso de presentar querrela por daños ambientales o denuncias por daños ambientales que usáramos el Departamento de la Defensoría Penal que creó el alcalde hace poco, ¿para qué? Para que las personas que nos causan el daño por inconsciencia o por voluntad, sepan que la municipalidad de Algarrobo a reaccionar iba a defender el patrimonio natural, si es posible señor Presidente, coordinar con el funcionario que está a cargo de la Defensoría Penal o el departamento jurídico en general para que establezcamos un protocolo de trabajo y reacción frente a no solamente a este señor, que a todos los daños ambientales, la protección de los humedales, del borde costero y todo lo que dice relación con nuestro entorno natural y que tengamos el sello como municipio, si nosotros tenemos una comuna que respeta el medio ambiente vamos a tener también mejores turistas y nuestra comunidad a crecer más ordenada, Señor

presidente, eso es todo lo que tengo en mi cuenta por este momento y quiero tocar un tema al final, que entiendan todo y aquí yo reconozco la labor de don Fernando Gómez con respecto a lo que hizo en el Comité de Vivienda, pero nosotros como concejales tenemos que actuar de una manera de acuerdo a lo que nos manda la normativa y tener los antecedentes necesarios para poder votar, hoy día, como en otros casos, tampoco los tuvimos, yo estoy aquí para fiscalizar no para votar porque algo me parece bien o porque algo lo encuentro bonito o porque el alcalde me dice que es bueno.

Concejal Luis Núñez: Yo tengo que ser crítico, así como fui crítico con el acuerdo que nos hicieron tomar y digo no hicieron, no y ahí tengo la responsabilidad por haber votado sin información del cambio del IST a la Mutual de seguridad, yo sé que eso provocó mucho enojo, también en algunos funcionarios, pero más del 70% después dijo que eso estaba malo, entonces lo mismo nos pasa en varios acuerdos que no hacen tomar de un día para otro sin información. Ahí le vio a todos los concejales y también al departamento jurídico que nos entreguen la información necesaria para que seamos responsables en nuestro voto. Esa es mi cuenta, señor Presidente, muchas gracias.

Concejal Marco A. González: Voy a pedir que tomemos un acuerdo, estamos pasados por Reglamento para continuar el Concejo, señora Marcela mancilla.

Concejala Marcela Mansilla: Apruebo señor Presidente.

Concejal Marco A. González: Concejal Carlos Tapia, estamos pasados de la hora así que le pido aprobación al Concejo, por favor.

Concejal Carlos Tapia: Aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias Concejal Tapia. Don Fernando.

Concejal Fernando Gómez: A pesar que hablan algunos mucho, aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Gracias. Don Harry Álvarez.

Concejal Harry Álvarez: Sí, aprobado Presidente.

Concejal Marco A. González: Don Luis Núñez.

Concejal Luis Núñez: Si aprobado.

Concejal Marco A. González: Yo también apruebo Señora Paulina.

VOTACION:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA

Sr. Carlos Tapia Avilés: APRUEBA

Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA

Sr. Harry Álvarez Albailay: APRUEBA

Sr. Luis Núñez Berríos: ABSTIENE

Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA

<p>ACUERDO N° 076 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar la extensión en el horario de desarrollo de la Sesión N° 16 de fecha 01/06/2022.-</p>

Concejal Marco A. González: Gracias señores concejales, bueno, solamente han suscitado algunos robos, casi gran parte de nuestra comuna Algarrobo, también a las afueras de la municipalidad, en ese momento hablé con Karim Paredes también por la preocupación que estaba pasando ahí en el sector de la municipalidad, se lo hice saber a nuestro administrador para que pudiera también ver la posibilidad seguridad pública de poder resguardar tanto los vehículos de nuestros vecinos que van a ser trámite a nuestra municipalidad, por todos los actos, robos, los índices delictuales que han llegado no solamente a la comuna sino a la provincia y todo lo que está pasando también a nivel país, saber quién somos y tenemos a cargo hoy día Seguridad Pública del año 2016 que se dedicó a esta ley, así que, son responsabilidad nosotros cuando a través del Ministerio de Interior están a cargo de la seguridad de todos los chilenos, aquí se ha hablado también de la gran dotación de carabineros que nosotros tenemos que lo ha dicho el concejal Tapia también, unos concejales sabemos que no es así y también ellos se afirman dentro de los denuncios de todos los delitos que son causados en nuestra comuna, de repente no denunciamos y por eso hay que de repente no tenemos la autoridad o carabinero que realmente nosotros necesitamos en nuestra comuna en la provincia, que para poder tener esta seguridad, así que vuelvo a reiterar pidiéndole a nuestro administrador y también solo de hacer saber al alcalde y de poder tener un mayor patrullaje dentro de nuestra comuna o nuestro sector de la municipalidad, los colegios, como todo lo que hemos hablado, hoy día como lo han hecho votar la semana pasada que van a llegar más recursos a esta municipalidad también, de ver cómo nosotros podemos tener mayor dotación de personal que en un momento lo dijo el concejal Luis Núñez también para el tema de Seguridad Pública, dónde ver el tema de

contrata de gente que podamos tener dentro de la municipalidad, brindarle responsabilidad para que puedan estar en la calle más presente el tema de la moto, vehículo, todo lo que conlleva al tema de seguridad, hoy hay una gran preocupación sobre la comunidad escolar yo ayer me apersoné con don Emilio, con Don Waldo también que no hayas contado con los representantes de los profesores que con representante también de la comunidad educativa escolar, con la Presidente Paty apoderado también, o los representantes del centro de apoderados y ellos también que tengan su proceso amplio y ágil que puedan sacar su representante que pueda funcionar el centro de padre apoderado, pues hay una gran posibilidad también para poder trabajar en conjunto, hacerme ese trabajo y de todo el tema que tiene que ver con la seguridad de nuestros niños dentro y fuera de nuestro establecimiento.

Concejal Marco A. González: Efectivamente, se ha tocado el tema de las cámaras, donde lo ha dicho el concejal Núñez en dos votaciones también yo dije, deberíamos ser ágil dentro que un día es una emergencia, el tema de Cámara de Seguridad dónde está la vista que nosotros sí necesitamos de ver qué empresa puede dar la garantía dentro del establecimiento, no solamente en el Colegio Carlos Alessandri, sino también el edificio Consistorial, en nuestros Cefam también que todos sabemos y que los denunció se lo hicieron saber también al concejal Carlos Tapia en el verano, dentro de la vacuna que nuestro funcionario de salud, fueron agredidos también verbalmente en esos sectores tenemos colegio, El Yeco San José, que también necesitamos resguardo dentro de las cámaras de vigilancia.

Concejal Marco A. González: Concejal Tapia.

Concejal Carlos Tapia: Presidente, quería hacer una consulta, usted si lo puede consultar a Don César, qué pasa con el vehículo policial que nosotros aportamos a carabineros, se entregó, se va a entregar, no sea entregado. ¿Cuál es el problema que hay ahí?

Jefe DAEM: Está en le DAEM

Concejal Marco A. González: La otra vez lo informaron solo que había un tema jurídico de carabineros, no sé si podríamos preguntar cómo dice el concejal Tapia, Don César o nuestro abogado, que pregunten a carabinero en qué situación está porque ahí tenemos un vehículo estacionado.

Concejal Carlos Tapia: Lo que pasa Presidente, disculpe que lo interrumpo un poquito, hay dos vehículos más aprobados para algarrobo, entonces yo no sé dónde buscar dinero para sus vehículos, porque nosotros entregamos uno, el Gobierno regional va a entregar dos, son tres vehículos para ganar en algarrobo que lo veo súper bien súper atractivo para nosotros como comuna pero si no tenemos carabinero entonces hay como un contrapunto y entonces sería bueno a lo mejor cuando llegara el alcalde pudiéramos hablar con el capitán o con alguien ver el tema de poder gestionar que

manden un par de carabineros más a la comuna, porque la verdad que esos tres vehículos que hoy día hay uno que está detenido ahí por un tema Administrativo de parte de carabineros que a lo mejor no le importa que apurarnos o no tienen gente para poder manejarlo, no sé, entonces, no creo que no le importe pero tanto rato que lleva el vehículo ahí.

Concejal Marco A. González: ¿Don Cesar?

Administrador: Sí quería comentarles que el tema del atraso radica en la gestión que hace carabineros también para poder aceptar nosotros con María consuelo, estuvimos en la firma del contrato perdón con Verónica Cueto estuvo en la firma del Convenio de OS 14 con carabineros y tuvimos la oportunidad también de poder hablar ahí con el general de zona de apellido cofre y él nos comentó que el tema estaba en la DIPRES, entonces ya está en la última instancia, no somos lo único municipio que tiene un vehículo detenido por culpa del proceso administrativo de carabineros, el Quisco también, pero ya estamos en la recta final para que ellos lo acepten, así que apenas también tengamos más información, se los vamos a comunicar.

Concejal Marco A. González: Que es el OS 14 don César, el convenio firmado convenio que se firmó que eso de que se trata.

Administrador: El OS 14 es un convenio que se firmó con carabineros, que tiene relación con que los carabineros puedan utilizar los vehículos municipales para transporte.

Concejal Marco A. González: Ya, Gracias lo que estabas hablando el concejal Tapia lo encuentro toda la razón, yo creo que hoy día cómo está conformada la Asociación de municipalidades, yo creo que hoy día deberíamos conversar también con el alcalde para ser parte también todos los concejales porque o don Harry Álvarez que nos representa a nosotros en el tema de seguridad con Don Luis Núñez, ver también y pedir una reunión, o sea, es sabemos todas las problemáticas que pasaron el verano, que todos los años tenemos que ir al Ministerio del Interior a ver cuánto carabineros traen, cuánto van a van a llegar a nuestra comuna de Algarrobo, entonces podríamos adelantarlos, podría efectivamente un vehículo que está con recursos municipales, dos vehículos que vienen del Gobierno regional.

Concejal Marco A. González: Entonces, hoy día nosotros estamos más presencia de carabineros, necesitamos nuestros vehículos que están en la calle y también vuelvo a reiterar dentro de dentro del tema de Seguridad Pública, podría decir, vamos a tener un poco más de recursos, de destinado un poco más de recursos también para el tema de seguridad, para los puntos fijos que se han acordado en estas reuniones con toda la violencia que ha suscitado dentro de nuestro establecimiento, para darle la sensación de seguridad, como le decían que los niños le da miedo ir a estudiar, darle la sensación de seguridad a cada uno de ellos, también a los padres y apoderados, yo creo que es un

trabajo que tenemos que hacer, yo voy a pedirle a los dos concejales que podamos tener una mesa de trabajo también conjunto con Seguridad Pública para ver cuál es la situación de ello hoy en día, ¿que necesitan? ¿Cómo podemos abordar estos temas? Yo sé que el personal no es el mismo que tenemos en el verano, yo sé que una persona es súper agotador, tenemos que recorrer 205 kilómetros cuadrado en nuestra comuna de Algarrobo, yo creo que deberíamos hacer una reunión ver cuáles son las prioridades que ellos necesitan como nosotros lo podemos ayudar al tema de seguridad pública que sí podemos tener mayor dotación de funcionarios para poder en ayuda a nuestra comunidad darle la sensación de seguridad y para que también toda la gente que quiera venir a delinquir a nuestra comuna y que lo piense dos veces antes de venir a hacer lo que ha pasado este diario robo, reventando las casas, los cinco o seis siete robos que han pasado nuestro establecimiento del Liceo, yo creo que es una es una reunión que debemos tomar urgente desde trabajar y ver también con el tema de violencia que están pasando nuestro establecimiento es ver el tema de las cámaras también, que en dos oportunidades lo he dicho, se ha tocado el tema de seguridad de nuestros niños y niñas y adolescentes así que tenemos que sentarnos, tenemos que trabajar, el compromiso que yo sostuve ayer con don Emilio y Don Waldo, igual es para conversar también buscar un poco más de información, yo sé que ustedes sostuvieron una reunión con este movimiento que hace los apoderados que siempre he dicho yo que siempre he querido los movimientos y siempre esta demanda que se levantan es para el mejoramiento de nuestros niños, de todo lo que el tema de seguridad.

Concejal Marco A. González: Lo otro que quería que decirle que quería plantearle a ustedes Concejal Carlos Tapia, ver cómo nosotros podemos buscar una subvención especial para hacer una reunión con el administrador encargado de Finanzas también, para ver el tema de cómo apoyar a nuestra asociación que hoy día se viene un campeonato con el tema de los fichajes, yo sé que lo conversado con ustedes con el concejal Núñez, también el Club Deportivo Manzano, que ayer conversaba con el Concejal Gómez también que lo han llamado de algunas instituciones deportivas para ver cómo nosotros podemos ver la posibilidad de a través de la DAF de poder ayudar con algún recurso para el tema de los arbitrajes, sabiendo que la casi la gran mayoría de las instituciones se mantenían con sus ventas de empanadas y bueno y todo lo que hemos sido jugador, hemos visto en cada cancha de barrio, como subsisten nuestros clubes, así que me gustaría que armaran una mesa de trabajo y ver cómo podemos dar una subvención a nuestro aparte de la subvención que nosotros le damos a las instituciones o daños de subvención directamente a la asociación de fútbol para esto.

Concejal Marco A. González: Lo otro, antes que me conteste el concejal Tapia, es la Carta que ingresó por la Fundación Tea que hay una cierta cantidad de niños que me gustaría, acuérdesse que el año pasado íbamos y había un remanente que se lo íbamos a otorgar a ello. Te esperamos un informe social que no sé qué y en qué quedó eso, pero

no quiero que esto se pase de largo y para que tengamos una mesa de trabajo también ahí con nuestra Dideco La señora María Consuelo, para ver cómo nosotros podemos ver y cómo están las arcas municipales para poder dar este beneficio que es para nuestros niños, que están en la agrupación la Fundación tea, así que el concejal tapia a ver si podemos organizar una reunión con dos o con las mismas fundación de fútbol y ver si tenemos la capacidad económica o poder ayudarlo y si jurídicamente procede para poder ayudar a nuestros clubes que hoy día venimos saliendo una pandemia, no han podido tener sus trabajo como corresponde para tener recursos fresco en su institución, así que eso se lo dejo a usted y los otros es volver al tema de hacer una reunión con los concejales de Seguridad Pública para ver que con la gente encargada de con la señora Verónica Cueto, bueno para ver cuáles son su trabajo alineamiento, quiero que están esperando en que nosotros podemos aportar y ayudar a ellos, así que eso les pido a los concejales y siendo ya las 12.

Concejal Carlos Tapia: Presidente mire, me estoy comunicando con consuelo y habló con el Presidente de la asociación de fútbol vamos a organizar una reunión, le voy a decir la consola que invite a todos los concejales, cierto, para que estemos todos al tanto de lo que está pasando con el deporte y lo otro concejal que es súper importante que a las instituciones se le invitó a participar de las subvenciones, algunas participaciones no, sabemos que algunos dirigentes son más movidos que otros dirigentes y bueno es lamentable a veces que no postulan a estas subvenciones, sino que a veces uno tiene que andar como concejal o como como ciudadanos detrás de ellos para que puedan postular y manden los papeles porque todos estos requieren una documentación, entonces los presidentes o los dirigentes no están con el tiempo o no se hace en el tiempo, tampoco va a venir a postular, hay instituciones que no postularon las instituciones y postularon a las subvenciones, pero eso lo mejor claro, cuando hagamos con los dirigentes presidente, así que nos vamos a citar a una reunión, ya que se está programando con la con la señorita con la señora Consuelo Gutiérrez, eso presidente Gracias.

Concejal Marco A. González: Disculpe, señores concejales se me apago el teléfono, así que bueno, ya dando todo mi cuenta, así que si eres concejales, lo que hemos conversado con el concejal Tapia chequea tenido una reunión con la Sra. María Consuelo también unas reuniones que usted decía que podemos tener con el concejal de Núñez, concejal Harry Álvarez, que para que tengamos la reunión con la gente de Seguridad Pública y ver también cómo podemos llegar temprano o ayudar también a la comunidad escolar para que esto nivel de violencia no siga sucediendo y poder erradicar esto de nuestro establecimiento y darle la seguridad a nuestros niños y niñas y adolescentes para que puedan seguir estudiando en nuestro establecimiento.

Concejal Marco A. González: Así que concejales le doy las gracias, siendo las 12:20 damos término este Concejo así que muchas gracias a cada uno de ustedes que tengan un buen día.

Secretaria Municipal: Recordarles que tienen correspondencia una vez más, gracias.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 01.06.2022.



Paulina Fatima Moyano Mejías
PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE